



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: PMM 12180/2023
Asunto: Pleno Ord. Diciembre
Referencia: 00-A MCCP

ACTA Nº 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2023.

Sres. Asistentes

Alcalde,

D. Asier Antona Gómez.

Concejales,

Dña. Omaira Pérez García

D. Juan José Cabrera Guelmes

D. Carlos Javier Pérez Hernández

Dña. Saray González Álvarez

D. Bernardo López Acosta

D. Jesús Pérez Hernández

D. Raico Arrocha Camacho

D. Alberto Jesús Perdomo Pérez

Dña. Yessica Pérez López

D. Juan Guerra Guerra

D. Juan José Neris Hernández

Dña. María Lemes Rodríguez

Dña. Carla Rodríguez Rodríguez

D. David Tames Valiente

D. Manuel A. Garrido Abolafia

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a uno de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Asier Antona Gómez, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Excusa su ausencia la Sra. Concejala, Dña. Maeve Sanjuán Duque.

1.- Aprobación de acta sesión anterior (Pleno Ord. 3/11/23).

Se pone a la vista el borrador de acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2023, que es aprobada unánimemente, por el Pleno de la Corporación.

2.- Toma de conocimiento del informe de la Audiencia de Cuentas “Fiscalización Gastos Colegios por Ayuntamientos 2019-2020”.

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con la toma de conocimiento del informe de la Audiencia de Cuentas “Fiscalización Gastos Colegios por Ayuntamientos 2019-2020”, el Pleno de la Corporación adopta el siguiente **ACUERDO**:

“La toma de conocimiento del informe de la Audiencia de Cuentas “Fiscalización Gastos Colegios por Ayuntamientos 2019-2020”.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22 Ver sello		- 1/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

3.- Aprobación de la Cuenta General 2022. Acuerdo que proceda.

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con la aprobación de la Cuenta General 2022,

Se abre el turno de votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 16 (PP-CC-PSOE).
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El Pleno de la Corporación adopta por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

“Primero.- Aprobación de la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2022, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- El Balance.
- La Cuenta del resultado económico-patrimonial
- El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- El Estado de flujos de efectivo.
- El estado de Liquidación del Presupuesto.
- La Memoria

Incluye, además, las actas de arqueo, conciliaciones bancarias y certificados de los saldos existentes a fin de ejercicio.

Segundo.- Remitir al Tribunal de Cuentas, a los efectos de su rendición, la Cuenta General del ejercicio 2022 aprobada por este Pleno”.

4.- Modificación nº 2 del Plan Estratégico de Subvenciones. Acuerdo que proceda.

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con la Modificación nº 2 del Plan Estratégico de Subvenciones, el Pleno de la Corporación adopta por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

“Único. Aprobación de la modificación nº 2 del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2023, quedando el Anexo 1 como sigue:

ANEXO 1 (modificado)

Aplicación	Denominación / Concepto	Importe
1350 48905	SUBVENCION A.E.A.	5.000,00
1360 48948	SERVICIO PREVENCION Y EXTINCION INCENDIOS Y SALVAMENTO URBANO	92.367,32
2310 48000	AYUDAS PLAN CONCERTADO	24.951,49
2310 48004	AYUDAS PAGOS ALQUILER Y OTRAS NECESIDADES BÁSICAS	65.000,00
2310 48005	AYUDAS ALIMENTICIAS	100.000,00
2310 48006	AYUDAS MATERIAL ESCOLAR	6.000,00
2310 48009	AYUDAS NECESIDADES BÁSICAS	25.000,00
2310 48010	AYUDAS ECONÓMICAS EMERGENCIA SOCIAL	83.037,83
2310 48908	SUBVENCION HERMANAS DE LA CRUZ	3.000,00
2310 48931	CONVENIO CRUZ ROJA	5.000,00
2310 48932	CONVENIO CÁRITAS	20.000,00
2310 48940	SUBV. ASOCIACIONES Y COLECTIVOS INTEGRACION	4.000,00
2310 48944	ASOCIACION CONTRA DESAHUCIOS	15.000,00
2310 48952	SUBVENCION AECC	6.000,00
3110 48946	CONVENIOS ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES	12.000,00
3260 48101	AYUDAS ESTUDIANTES Y POSTGRADO	30.000,00
3260 48910	SUBVENCION UNED	5.000,00
3260 48918	SUBVENCION RADIO ECA	6.000,00
3260 48938	SUBVENCION AMPAS	9.000,00

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 2/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

3270	48939	SUBV. ASOCIACIONES JUVENILES	4.000,00
3321	48920	BIBLIOTECA CERVANTES. SOCIEDAD LA COSMOLÓGICA	55.000,00
3340	48907	ACADEMIA INSTRUMENTOS MUSICALES	12.600,00
3340	48916	FESTIVALITO	18.000,00
3340	48917	FESTIVAL ANIME	6.000,00
3340	48951	PREMIO TEATRO PILAR REY	3.000,00
3340	48954	SUBV. SASTRERÍA TEATRO	6.000,00
3380	48914	PREMIOS-CRUCES MAYO	6.700,00
3380	48942	PREMIOS CONCURSOS-CARNAVAL	3.000,00
3410	48911	SUBVENCION ENTIDADES DEPORTIVAS	20.000,00
3410	48912	SPONSORIZACIÓN DEPORTISTAS	6.000,00
3410	48913	RALLY DES ILLES DU SOLEIL	5.000,00
3410	48922	C.D. MENSAJERO	45.000,00
3410	48923	S.D. TENISCA	35.000,00
3410	48924	SUBV. U.D. LA PALMA	15.000,00
3410	48926	C.L. CANDELARIA	40.000,00
3410	48927	C.L. AURITA TEDOTE	40.000,00
3410	48928	C.B. DOMINICAS	10.000,00
3410	48929	E.B. FELIPE ANTÓN	10.000,00
3410	48933	C.D. MENSAJERO Liga autonómica	20.000,00
3410	48934	E.B. FELIPE ANTÓN Liga autonómica	20.000,00
3410	48935	SUBVENCIÓN DEPORTISTAS INDIVIDUALES	5.000,00
3410	48937	TRAVESÍA A NADO	8.000,00
3410	48936	TORNEO INTERNACIONAL AJEDREZ	8.000,00
3410	48941	CONVENIO AFC SAMBO	4.000,00
3410	48943	RALLY LA PALMA ISLA BONITA	8.000,00
3410	48949	REGATA MINI TRANSAT	20.000,00
3410	48950	SUBVENCIÓN SODEPAL	10.000,00
4311	48915	ASOCIACIONES EMPRESARIOS	6.000,00
4320	48945	ASOC. CULTURAL DÍA DEL CORSARIO	2.000,00
4330	47951	SUBVENCIONES CAMBIO ROTULOS ESTABLECIMIENTOS	15.000,00
4330	48904	SUBVENCIÓN APOYO EMPRENDEDORES	15.000,00
4330	48947	ASOC. CASCO HISTORICO DIGITALIZACIÓN COMERCIAL	8.000,00
9120	48900	ASIGNACIÓN GRUPOS POLÍTICOS	86.400,00
9200	48901	APORTACIÓN JUNTA PERSONAL Y SINDICATOS	500,00
9200	48903	OTRAS TRANSFERENCIAS: FEMP, ADER, ...	11.000,00
9240	48930	SUBVENCION ASOCIACIONES DE VECINOS	25.000,00
9430	41500	OOAA. LOCAL DE LA BAJADA DE LA VIRGEN	80.000,00
9430	48925	APORT. CONSORCIO INSULAR SERVICIOS	58.000,00
9430	48955	APORTACIÓN FUNDACION RMBLP	5.000,00
1.271.556,64			

Aplicación	Denominación / Concepto	Importe
3420	78001 ARREGLO CÉSPED CAMPO FÚTBOL C.D. MENSAJERO	130.000,00
1522	78002 SUBV. REHABILITACIÓN VDAS. TITULARIDAD PRIVADA	1.123.900,65
2310	78004 ARREGLO CAMPO DE FUTBOL S.L. TENISCA	60.000,00
1.313.900,65		

5.- Toma de conocimiento del Periodo medio de pago: 1^{er} trimestre 2023; 2^o trimestre 2023 y 3^{er} trimestre 2023.

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, y visto el informe del Interventor Municipal en relación con el periodo medio de pago a proveedores en el 1^{er}, 2^o y 3^{er} trimestre de 2023, según la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de acuerdo con el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo de medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y procedimientos de retención de recursos de los regímenes de financiación previstos en la LOEPSF, la Presidencia concede la palabra al Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros en este caso, atendiendo a las palabras del Sr. Interventor en la Comisión de Cuentas, advertir un poco que estamos llegando al límite en unos plazos que anteriormente no se estaban llegando, estamos al límite de los 30 días que marca la Ley y

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 3/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

bueno, también nos advertía que dado el devenir de los últimos meses, en el cuarto trimestre podemos llegar a tener algunos problemas y no cumplir con el periodo medio de pago y eso nos preocupa, nosotros queremos dejar constancia que tengan eso en consideración, que creo que en los últimos años se ha hecho un trabajo muy importante en tener al día nuestras cuentas, saneadas y trabajando con unas diligencias y bueno, entendemos que muchos de los Sres. y Sras. concejales son nuevos, pero bueno, que creo que el trabajo es lo importante, que se realice desde las distintas concejalías, trabajar con el rigor que corresponde y advertir esa situación para no tener que lamentar que no cumplamos con los ratios.

Seguidamente la Presidencia concede la palabra al concejal delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Realmente lo único que ha cambiado es que el personal sigue siendo escaso, el que tenemos en Intervención y en Tesorería, además se ha dado la circunstancia que una de las dos personas que tenemos se ha dado de baja, también ha habido un periodo de vacaciones, en Tesorería una de las personas ha ido a otra área por necesidades del servicio y bueno, la parte técnica es fundamental. Sabemos del problema, que no es nuevo, llevamos hablando desde hace tiempo del personal en el servicio y obviamente intentaremos corregir esa situación, pero para eso es necesario más personal.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Entendemos Sr. Guerra las circunstancias que se pueden dar en los Servicios Económicos pero quizás el entorno no depende tanto de los propios Servicios Económicos sino de cada una de las concejalías a la hora de tramitar las distintas facturas, contratos y demás, para que llegue en tiempo y forma y se haga las cosas como de ser, correctamente, con los trámites que corresponda y eso creo que depende de cada uno de los concejales/as de cada área, de cada servicios, que llegue en tiempo y forma, sobre todo era una de las advertencias que hacía el Interventor en ese sentido. Entendemos la situación que pueden tener los Servicios Económicos pero creo que es una responsabilidad de todas las concejalías el tener el trabajo bien hecho y agilizar, cuanto antes, las distintas facturas, para que el trabajo cuando llegue aquí no se acumule y esté bien hecho todo el trabajo y así ya pues sea de digerir rápido.

Concejal delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: No comparto su opinión, entiendo que las facturas normalmente son de empresas externas y lo primero que hacen, lo más premura que tienen es gestionarlas en el Ayuntamiento pero, en cualquier caso, comparto que ese trámite se haga por parte de todas las concejalías.

El Pleno de la Corporación adopta el siguiente **ACUERDO**:

“La toma de conocimiento del Informe Periodo medio de pago en el 1^{er}, 2^o y 3^{er} trimestre de 2023 que se situó 17,17 días, cuando el plazo legal es de 30 días”.

6.- Reconocimiento extrajudicial de créditos nº 7/2023. Expediente 2023/13008. Acuerdo que proceda.

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con el Reconocimiento Extrajudicial de créditos nº 7/2023. Expediente 2023/13008,

Se abre el turno de votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 10 (PP-CC).
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 5 (PSOE)

Vistos los Informes de la Intervención municipal relativos a la omisión de la función interventora correspondiente a los expedientes nº 2023/12704; 2023/12705; 2023/12706; 2023/12707; 2023/12708; 2023/12709; 2023/12710; 2023/12711 y 2023/12713.

Vistos los Informes de reparo de la Intervención municipal correspondiente a los expedientes nº

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 4/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

2023/10943; 2023/10944; 2023/10945; 2023/10946; 2023/10947; 2023/10948; 2023/10949; 2023/10951; 2023/10952; 2023/10953; 2023/10776; 2023/10777; 2023/10778; 2023/10779; 2023/10780 y 2023/10783.

Vistos los informes jurídicos relativos a la no procedencia de instar a la revisión de oficio por razones de economía procesal, así como las Resoluciones por las que se aprueban las liquidaciones de las cantidades a satisfacer derivadas de las prestaciones a satisfacer.

Realizada la tramitación legalmente establecida, en virtud de la competencia otorgada al mismo por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Pleno de la Corporación adopta por mayoría simple de votos el siguiente **ACUERDO**:

“Primero.- Aprobar el Reconocimiento extrajudicial de créditos nº 07/2023, correspondiente al ejercicio corriente, comprensivo de las obligaciones adquiridas indebidamente señaladas en los informes de omisión de la función interventora, expedientes nº 2023/12704; 2023/12705; 2023/12706; 2023/12707; 2023/12708; 2023/12709; 2023/12710; 2023/12711 y 2023/12713, así como en los escritos de reparo, expedientes nº 2023/10943; 2023/10944; 2023/10945; 2023/10946; 2023/10947; 2023/10948; 2023/10949; 2023/10951; 2023/10952; 2023/10953; 2023/10776; 2023/10777; 2023/10778; 2023/10779; 2023/10780 y 2023/10783.

Segundo.- Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2023, los correspondientes créditos que se detallan a continuación, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

Proveedor	NIF	Nº Factura	Concepto	Importe	Aplicación	Expediente
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123017288	C. JUVENTUD Y MOV. VECINAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000. COMMENT LOTE: 203...	8,25	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123017289	CULTURA. CIRCO DE MARTE. AGUA SIN GAS 0,50 LITROS C:10.000000. COMMENT LOTE: 181. COMPRA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:4.000000...	67,60	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123017290	AYUNTAMIENTO S/C DE LA PALMA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:5.000000. COMMENT LOTE: 203. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-5.000000...	13,75	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123017291	BANDA DE MUSICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:4.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-4.000000. COMMENT LOTE: 214...	35,72	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123017292	ROTECCION CIVIL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. COMMENT LOTE: 214. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000...	325,05	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123017293	POLICIA LOCAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:10.000000. COMMENT LOTE: 230. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-9.000000...	27,50	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123017294	CENTRO MAYORES. MANECILLA ROJA FUENTE DISPENSADORA	8,56	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123017296	OFICINA TECNICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:4.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE	33,00	9120.22601	2023.012704

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 5/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

			13 LITROS C:-4.000000. COMMENT LOTE: 203...			
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123017297	C. PLAYA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:2.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-2.000000. COMMENT LOTE: 203...	59,79	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123017298	SERVICIOS SOCIALES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. COMMENT LOTE: 203. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000...	35,75	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123017299	PERSONAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. COMMENT LOTE: 203. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000...	16,50	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123019290	CIRCO DE MARTE. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. INFO. ALBARAN (1): [Número= 11 23003311] [Fecha= 01/09/2023]	50,60	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123019291	SERVICIOS SOCIALES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:2.000000. INFO. ALBARAN (1): [Número= 11 23003317] [Fecha= 01/09/2023]	57,75	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123019292	CENTRO DE MAYORES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:9.000000. INFO. ALBARAN (1): [Número= 11 23003318] [Fecha= 01/09/2023]	102,19	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123019293	OFICINA TECNICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. INFO. ALBARAN (1): [Número= 11 23003319] [Fecha= 01/09/2023]	44,68	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123019294	AYUNTAMIENTO. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:8.000000. INFO. ALBARAN (1): [Número= 11 23003382] [Fecha= 08/09/2023]	22,00	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123019295	TALLER DE COSTURA. AGUA SIN GAS 1,5 LITROS C:2.000000. INFO. ALBARAN (1): [Número= 11 23003383] [Fecha= 08/09/2023]	6,00	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123019296	C. PLAYA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:2.000000. INFO. ALBARAN (1): [Número= 11 23003394] [Fecha= 08/09/2023]	27,50	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123019297	PERSONAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. INFO. ALBARAN (1): [Número= 11 23003454] [Fecha= 15/09/2023]	20,61	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123019299	C. JUVENTUD. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. INFO. ALBARAN (1): [Número= 11 23003516] [Fecha= 22/09/2023]	8,25	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123019300	BANDA MUSICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:4.000000. INFO. ALBARAN (1): [Número= 11 23003518] [Fecha= 22/09/2023]	11,00	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123019301	POLICIA LOCAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:9.000000. INFO. ALBARAN (1): [Número= 11 23003540] [Fecha= 22/09/2023]	24,75	9120.22601	2023.012704

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 6/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021767	TALLER DE COSTURA. INSTALACION FUENTE DISPENSADORA. MODELO: SLIM. SERIE: 22RT021046. COMPRA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000...	48,31	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021768	CENTRO DE MAYORES. FUENTE DISPENSADORA SLIM ANTI-DERRAME NEGRO/GRIS C:1.000000...	338,08	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021769	PERSONAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000...	16,50	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021770	FIESTAS. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:2.000000...	32,50	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021771	AYUNTAMIENTO. PARTE ALTA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000...	48,11	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021772	C. PLAYA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:5.000000...	47,43	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021773	CULTURA. CIRCO DE MARTE. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000...	67,65	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021774	OFICINA TECNICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:4.000000...	27,50	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021775	SERVICIOS SOCIALES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:5.000000...	66,65	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021777	JUVENTUD. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:2.000000...	136,04	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021778	BANDA DE MUSICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000...	8,25	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1123021779	POLICIA LOCAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:10.000000...	27,50	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000675	ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS. CUOTA MES SEPTIEMBRE 2023. PERÍODO 01/09/2023 - 30/09/2023	38,65	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000676	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000686] [Fecha= 01/09/2023]. CUOTA MES SEPTIEMBRE 2023	12,88	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000678	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000688] [Fecha= 01/09/2023]. CUOTA MES SEPTIEMBRE 2023	64,41	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000679	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000689] [Fecha= 01/09/2023]. CUOTA MES SEPTIEMBRE 2023	12,88	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000680	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000690] [Fecha= 01/09/2023]. CUOTA MES SEPTIEMBRE 2023	12,88	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000681	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000691] [Fecha= 01/09/2023]. CUOTA MES SEPTIEMBRE 2023	25,77	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000768	CUOTA MES OCTUBRE 2023 ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS. INFO.	38,65	9120.22601	2023.012704

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 7/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

			ALBARAN (1): [Número= FR 23000779] [Fecha= 02/10/2023]			
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000769	CUOTA MES OCTUBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000780] [Fecha= 02/10/2023]	12,88	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000771	CUOTA MES OCTUBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000782] [Fecha= 02/10/2023]	64,41	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000772	CUOTA MES OCTUBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000783] [Fecha= 02/10/2023]	12,88	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000773	CUOTA MES OCTUBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000784] [Fecha= 02/10/2023]	12,88	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000774	CUOTA MES OCTUBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000785] [Fecha= 02/10/2023]	25,77	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000808	CUOTA MES NOVIEMBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000820] [Fecha= 03/11/2023] ...	72,53	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000865	CUOTA MES NOVIEMBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000882] [Fecha= 03/11/2023]...	12,88	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000867	CUOTA MES NOVIEMBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000884] [Fecha= 03/11/2023]	64,41	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000868	CUOTA MES NOVIEMBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000885] [Fecha= 03/11/2023]	12,88	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000869	CUOTA MES NOVIEMBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000886] [Fecha= 03/11/2023]	12,88	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000870	CUOTA MES NOVIEMBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000887] [Fecha= 03/11/2023]	12,88	9120.22601	2023.012704
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR23000871	CUOTA MES NOVIEMBRE 2023. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 23000888] [Fecha= 03/11/2023]	12,88	9120.22601	2023.012704
JAVI GRUAS, S.L.	B38706149	20236249	LEVANTAMIENTO FALLIDO: LEVANTAMIENTO SE ACTIVÓ LA GRUA Y AL LLEGAR AL LUGAR NO SE ENCONTRABA EL VEHICULO. LOS AGENTES 34579/12966 FIRMA EL PARTE	51,5	1330.22795	2023.012705
JAVI GRUAS, S.L.	B38706149	20236488	LEVANTAMIENTO FALLIDO 1,00 SIN INFO. ADICIONAL: MAZDA. SERVICIO FALLIDO. LLEGAMOS AL LUGAR Y NO	51,5	1330.22795	2023.012705

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 8/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

			AVISARON DE QUE EL COCHE ERA AUTOMATIC			
JAVI GRUAS, S.L.	B38706149	20236819	LEVANTAMIENTO IL: RENAULT KANGOO 3107CCH	51,5	1330.22795	2023.012705
JAVI GRUAS, S.L.	B38706149	20236990	LEVANTAMIENTO INFO. ADICIONAL: HYUNDAI I20 1747MGZ	51,5	1330.22795	2023.012705
JAVI GRUAS, S.L.	B38706149	Rect-20236479	LEVANTAMIENTO NOCTURNO SERVICIO NOCTURNO 04:00H KIA RIO 3477LWBIM	82,4	1330.22795	2023.012705
CASTRO FUENTES JAVIER	42420494F	17/2023	MONTAJE Y ORGANIZACION MERCADILLO DEL 5 DE MARZO DE 2023.	300,00	4313.22706	2023.012706
CASTRO FUENTES JAVIER	42420494F	18/2023	MONTAJE Y ORGANIZACION DEL MERCADILLO CELEBRADO EL 19 DE MARZO DE 2023.	300,00	4313.22706	2023.012706
CASTRO FUENTES JAVIER	42420494F	19/2023	MONTAJE Y ORGANIZACION DEL MERCADILLO CELEBRADO EL DIA 2 DE ABRIL DE 2023.	300,00	4313.22706	2023.012706
CASTRO FUENTES JAVIER	42420494F	20/2023	MONTAJE Y ORGANIZACION DEL MERCADILLO CELEBRADO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2023.	300,00	4313.22706	2023.012706
CASTRO FUENTES JAVIER	42420494F	22/2023	MONTAJE, ORGANIZACION Y RECOGIDA DEL MERCADILLO CELEBRADO EL DIA 7 DE MAYO DE 2023.	300,00	4313.22706	2023.012706
CASTRO FUENTES JAVIER	42420494F	32/2023	MONTAJE Y ORGANIZACION DEL MERCADILLO CELEBRADO EL DIA 04 DE JUNIO DE 2023	300,00	4313.22706	2023.012706
CASTRO FUENTES JAVIER	42420494F	33/2023	MONTAJE Y ORGANIZACION DEL MERCADILLO CELEBRADO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2023	300,00	4313.22706	2023.012706
CASTRO FUENTES JAVIER	42420494F	34/2023	MONTAJE Y ORGANIZACION DEL MERCADILLO CELEBRADO EL DÍA 2 DE JULIO DE 2023	300,00	4313.22706	2023.012706
CASTRO FUENTES JAVIER	42420494F	35/2023	MONTAJE Y ORGANIZACION DEL MERCADILLO CELEBRADO EL DÍA 16 DE JULIO DE 2023	300,00	4313.22706	2023.012706
CASTRO FUENTES JAVIER	42420494F	36/2023	MONTAJE Y ORGANIZACION DEL MERCADILLO CELEBRADO EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2023	300,00	4313.22706	2023.012706
UTE TDE-TME CCCXCVII	U87188660	90DRUT7C0010	Detalle de conceptos(1 Sep. 23 a 30 Sep. 23) - CONCURSO COMUNICACIONES FIJASDATOS- TS - Servicios concurso. Según periodos	6.709,03	9200.22200	2023.012707
UTE TDE-TME CCCXCVII	U87188660	90DRUT7C0011	Periodo: 01/10/2023 - 31/10/2023. Detalle de conceptos(1 Oct. 23 a 31 Oct. 23) - CONCURSO COMUNICACIONES FIJASDATOS- TS - Servicios concurso. Según periodos	6.709,03	9200.22200	2023.012707
CANARAGUA CONCESIONES SA	A76624345	2340871461	SEP'23 MTO. EBAR Y FUENTES SC PALMA. MTO. PREVENTIVO Y LIMPIEZA DE LAS EBAR DE LAS INST. MUNICIPALES Y FUENTES PÚBLICAS DEL T.M. DE S.C. PALMA. N° EXPE: 8835/2021 SEPTIEMBRE 2023	1.332,15	1610.22799	2023.012708

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - N°: 1/2024 SALIDA - N°: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
N° expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 9/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

CANARAGUA CONCESIONES SA	A76624345	2340871679	OCTUBRE 2023. OCT'23 MTO. EBAR Y FUENTES SC PALMA. MTO. PREVENTIVO Y LIMPIEZA DE LAS EBAR DE LAS INST. MUNICIPALES Y FUENTES PÚBLICAS DEL T.M. DE S.C. PALMA. Nº EXPE: 8835/2021	1.332,15	1610.22799	2023.012708
ASOC. PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LA PA	G38282620	Emit-102	Servicio mensual de control, mantenimiento y seguimiento con las familias de las zonas de compostaje comunitario, ZCC, correspondiente al mes de septiembre 2023	267,50	1720.22698	2023.012709
ASOC. PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LA PA	G38282620	Emit-104	Mes de octubre 2023. Servicio mensual de control, mantenimiento y seguimiento con las familias de las zonas de compostaje comunitario, ZCC, correspondiente al mes de octubre 2023	267,50	1720.22698	2023.012709
GREEN TAL, SA	A62313788	Emit-3552	PROYECTO LÍNEA VERDE Servicio Línea Verde para el Ayuntamiento de Santa Cruz de laPalma. Resolución de Consultas medioambientales para ciudadanos y empresas de SantaCruz de la Palma. Gestión de Incidencias en el Equipamiento Urbano vía web yapl	3.770,00	4590.22799	2023.012710
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA SME	A83052407	4003824590	FACTURACIÓN OCTUBRE 2023	1.234,44	9200.22201	2023.012711
MULTISERVICIOS YANES HERMANOS S.L.	B38460499	2023000676	SERVICIOS DE GRUA POLICIA LOCAL FORD FIESTA 3062FJN., 8560GBG. ,6353FCS CITROEN C3. , SKODA YETI 7327JNB	244,27	1330.22795	2023.012713
MULTISERVICIOS YANES HERMANOS S.L.	B38460499	2023000773	POLICIA LOCAL. : BMW 4380BVTL: CITROEN BERLINGO 8195JKD. : OPEL CROSSLAND 2533LWG.-FIAT HYBRID2166MBV, SEAT AROSA TF8810, TOTYOTA RAV 4 4403KRK, VOLKSWAGEN ADDY TF508BM Y 8490KWZ	426,75	1330.22795	2023.012713
MULTISERVICIOS YANES HERMANOS S.L.	B38460499	2023000882	Fec. Factura: 31/10/2023. EXPOSICION TUNING	1.231,67	1330.22795	2023.012713
MAQUINARIAS COHERMO SL	B38803912	CH23/3880	OBRAS Y VIAS. GRUA ELEVADOR. CESTA 2 PERSONAS L.L.19,65	3.068,33	4590.62300	2023.010943
ARROCHA MORALES DIEGO	42233327Z	45261	JORNADAS DE CLASES MAGISTRALES DE SAXOFON Y LENGUAJE MUSICAL CON ALUMNOS PARA PREPARACION MUSICOS DE LA BANDA AL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA S/C TENERIFE	1.252,12	3340.22643	2023010944
DEL TORO PEREZ IRIOME SANTIAGO	45760698J	Emit-52	EVENTO LA TECLA DEL CINE. Edición de vídeo, remasterización, y subtítulado de la película a proyectar. Dirección técnica del evento (ensayo técnico y evento en sí). Of avisos a público.	1.176,47	3340.22648	2023010944
FABRE SANCHEZ JUDIT	47869548Q	Emit-1112	008-2023. INFO. ADICIONAL: PRODUCCION SC BLANCO Y NEGRO VER ANEXO	1.200,00	3340.22648	2023010944
GOMEZ ANTON NAIRA	44713789H	Emit-51	EVENTO LA TECLA DEL CINE. PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN MUSICAL.	2.235,29	3340.22648	2023010944

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 10/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

HERNANDEZ HERNANDEZ OLGA	42159147D	717	REVISTA FERIA DEL LIBRO 2023 CULTURA	1.266,88	3340.22649	2023010944
MARTIN BRITO CARMELO	42170443N	FV18976	SERVICIOS PRESTADOS: 6 unidades de carpas 300x300 con pesos y laterales. Lunes - 17 de Abril hasta Sábado 22 Abril	1.926,00	3340.22649	2023010944
PERUCO TECNICOS SL	B76787548	299	EQUIPAMIENTO TECNICO Y PERSONAL TECNICO PARA SEMANA DEL LIBRO EN PLAZA DE JOSE MATA	1.080,70	3340.22649	2023010944
PUENTE FERNANDEZ NATALIA	71155445T	Emit-2	Caché de los espectáculos de Luciérnagas Teatro para el Ciclo "Santa Cruz de La Palma en blanco y negro".	5.040,00	3340.22648	2023010944
SASEGUR, S.L.	B78976263	SASE_CAN ARIAS- 350052	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRESTADO EN PLAZA JOSÉ MATA (KIOSCOELISEO) -SANTA CRUZ DE LA PALMA CONFORME AL PRESUPUESTO 171-23 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO EN SANTA CRUZ DE LA PALMA. DESDE EL 17 HASTA EL 21 DE ABRIL DE	1.071,07	3340.22649	2023010944
CANARAGUA CONCESIONES SA	A76624345	2340870480	TRABAJOS DE LIMPIEZA DE BAÑOS REALIZADOS EN CARNAVALES 2023. LIMPIEZA LUNES 20 DE FEBRERO (RESTO NO CONTRATADOS) MAR` HORAS CAMION SANEAMIENTO. LIMPIEZA MIERCOLES 22 DE FEBRERO (RESTO NO CONTRATADOS) MAR` HORAS CAMION SANEAMIENTO. IMPIEZA DOMINGO 19	2.182,80	3380.22651	2023010945
GRUPO SANITARIO ISLAS CANARIAS SL	B76734821	23000927	HORAS DE SERVICIO DE AMBULANCIAS SOPORTE VITAL AVANZADO Y SOPORTE VITAL BASICA, EN COBERTURA SANITARIA DE ACTIVIDAD "DIA DEL CORSARIO", CELEBRADA EL DIA 04/08/2023, EN HORARIO DE LAS 18:00 A LAS 03:00 HORAS.	2.025,00	3380.22655	2023010945
GRUPO SANITARIO ISLAS CANARIAS SL	B76734821	23001005	HORAS DE SERVICIO DE AMBULANCIAS SOPORTE VITAL AVANZADA, EN COBERTURASANITARIA DE ACTIVIDAD" FIESTA MUSICAL EN LA ALAMEDA", CELEBRADA EL DIA 09/09/2023.	1.485,00	3380.22656	2023010945
NOVA INFORMATICA LA PALMA SL	B38431268	201647	VARIOS FUERA PRESUPUESTO INSTALL CARNAVALES, TELEVISOR, SOPORTE TV, CABLE HDMI-M	3.072,27	3380.22651	2023010945
PERUCO TECNICOS SL	B76787548	334	EQUIPAMIENTO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y BACKLINE PARA CONCIERTO CORSARIOS 04/08/23 EN TRASERA DEL CABILDO CON LOS GRUPOS STEREOS, ESCUELA DECALOR Y DJ JUANA LA CUBANA	2.562,65	3380.22655	2023010945
PLEY PUBLICIDAD S.L.	B76575596	A-6087	C. FIESTAS. LOS SECRETOS. PHOCALL +LONA+INSTALACION. LONAS 7,00X2,50. CARTEL CARTON PLUMA IMPRESO 50X70CM (LOS SECRETOS)	1.342,71	3380.22660	2023010945
RODRIGUEZ RODRIGUEZ GABRIEL	42418972A	823	SONIDO PARA INDIANOS 2023 PLAZA JOSE MATA / PLAZA DE SANTO DOMINGO /AUXILIAR TECNICO PARA INSTALACION Y MANTENIMIENTO	2.406,43	3380.22651	2023010945

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 11/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

GARCIA HERNANDEZ MAMERTO	42150979Y	Emit-9039	Horas de camioneta con jardineros. Desplazamiento de camión grúa. Horas de grúa	5.163,21	1710.20400	2023010946
GARCIA HERNANDEZ MAMERTO	42150979Y	Emit-9114	JARDINES. Desplazamiento de camión grúa. Horas de grúa Scania en poda árbol de Las Nieves. Horas de grúa en poda árbol de Las Nieves. Tptes. con troncos del árbol de Las Nieves al vertedero	1.089,42	1710.20400	2023010946
GARCIA HERNANDEZ MAMERTO	42150979Y	Emit-9117	JARDINES. Horas de camioneta con jardineros	2.471,70	1710.20400	2023010946
GARCIA HERNANDEZ MAMERTO	42150979Y	Emit-9124	JARDINES. Horas de grúa en poda con jardineros. Horas de camioneta con jardinero	2.112,18	1710.20400	2023010946
GARCIA HERNANDEZ MAMERTO	42150979Y	Emit-8982	TPTE. CON GRUA CON VALLADO DE LA AVDA. A OPEIN EN EL PASO, HORAS DE GRUA, DE CAMIONETA, DE RETRO, TPTES. CON MONTACARGAS, CON NEWYERSES...	5.711,09	4590.20400	2023010947
GARCIA HERNANDEZ MAMERTO	42150979Y	Emit-9119	OBRAS Y VIAS. Bandejas con restos de palmeras al vertedero. Horas de camión en Candelaria. Desplazamiento de retro a Candelaria en Mirca. Horas de retro. Horas de grúa en muelle y cerrajería. Tpte. con 4,5 m³ arena de El Paso	870,12	4590.20400	2023010947
GARCIA HERNANDEZ MAMERTO	42150979Y	Emit-9123	OBRAS Y VIAS. Horas de camioneta multilip. Desplazamiento de camión grúa. Horas de grúa en la Avda. Tpte. con 2,5 m³ de revuelto de El Paso	3.282,49	4590.20400	2023010947
GONZALEZ ALVAREZ SARAY	42195575M	nov-53	Redacción de Proyecto Básico denominado ¿Ruta de Carías: puesta en valor del patrimonio de la zona norte de Santa Cruz de La Palma¿, ubicado en la zona norte de Santa Cruz de La Palma, perteneciente al municipio de Santa Cruz de La Palma.	12.840,00	4590.22706	2023010947
PLEY PUBLICIDAD S.L.	B76575596	A-6003	C. TRANSPORTE. ALCALDIA. LONA MICROPERFORADA 150X300 PARADA DE GUAGUAS. LONA MICROPERFORADA 150X700 OBRAS + INSTALACIÓN	1.219,88	4590.22199	2023010947
PLEY PUBLICIDAD S.L.	B76575596	A-6008	C. SERV. PUBLICOS. ALCALDIA. LONA MICROPERFORADA 150X700 OBRAS + INSTALACIÓN	948,80	4590.22199	2023010947
RODRIGUEZ PEREZ NIEVES Mª	42163240P	2202558	LIMPIEZA Y ROTULACION SEÑALES POLICIA LOCAL	1.765,50	1330.22199	2023010948
RODRIGUEZ PEREZ NIEVES Mª	42163240P	230148	LIMPIEZA VINILOS Y ROTUALCION PLACAS ETCC PARA POLICIA LOCAL	1.136,34	1330.22199	2023010948
GARCIA GRANDA JORGE	42172991F	Emit-280	CAPTURA Y RETIRADA DE GALLINACEAS ASILVESTRADAS PROXIMIDADES URBANIZACION BENAHOARE. CONTROL DE FAUNA TORTOLAS Y PALOMAS LA ALAMEDA	4.890,00	3110.22799	2023010949
PLEY PUBLICIDAD S.L.	B76575596	A-5737	Tazas cerámica sublimadas de 250 ml Bolígrafo modelo WIPPER, pulsador de línea nature, cuerpo y accesorios de caña de trigotinta azul. Marcado a una tinta una cara. Incluye pantalla marcado Talegas color beige natura impresa a todo color 1 cara La	2.942,03	4320.22619	2023010951

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 12/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

GRUPO SANITARIO ISLAS CANARIAS SL	B76734821	23000782	SERVICIO DE AMBULANCIAS SOPORTE VITAL BASICO, EN COBERTURA SANITARIA DEACTIVIDAD DEPORTIVA, CELEBRADA EN PLAYA, LOS DIAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 01 Y 02 DE JULIO DE 2023	1.120,00	3410.22609	2023010952
TRANSPORTES VIMAE CB	E76780584	Emit-87	HORAS DE CAMIONETA RECOGIENDO BASURAS Y ENSERES	4.718,70	1621.20400	2023010953
ASOC.FOLC.TAJADRE	G38263893	45047	C. CULTURA. CONCIERTO AGOSTO TAJADRE. ACTUACION MUSICAL AGRUPACION TAJADRE FESTIVAL BENEFICO A FAVOR DE LA ENTIDAD CARITAS 19 AGOSTO 2023	1.500,00	3340.22609	2023012776
VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	0933502585 7C	Periodo: 25/08/2023 - 25/08/2023. BINTER CANARIAS Clase Y Salida 01/09/2023 - 15:00 Llegada 02/09/2023 - 12:30 TENERIFE/LA PALMA/TENERIFE GONZALEZ GARCIA LEANDRO M ULTRAPERIFERTEATR	44,77	3340.22609	2023012776
VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	0933502585 8C	Periodo: 25/08/2023 - 25/08/2023. BINTER CANARIAS Clase R Salida 01/09/2023 - 18:00 Llegada 02/09/2023 - 12:35 GRAN CANARIA/TENERIFE/LA PALMA/GRAN CANARIA VEGA RAMIREZ MARIO ALBERT ULTRAPERIFER TEATR	72,34	3340.22609	2023012776
VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	0933502585 9C	Periodo: 25/08/2023 - 25/08/2023. BINTER CANARIAS Clase R Salida 01/09/2023 - 18:00 Llegada 02/09/2023 - 12:30 GRAN CANARIA/TENERIFE/LA PALMA/LANZAROTE VIERA RAMIREZ MARTA MRSULTRAPERIFER TEATR	73,84	3340.22609	2023012776
VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	0933503075 9C	IBERIA Clase K Salida 08/10/2023 - 17:20 Llegada 16/10/2023 - 13:35 LA PALMA/MADRID/BOGOTA/MEDELLIN/BOGOTA/MADRID/LA PALMA ALVAREZ MATOSFRANCISCO J LA SASTRERIA 22FES	2.284,06	3340.22609	2023012776
VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	0933503076 0C	IBERIA Clase K Salida 08/10/2023 - 17:20 Llegada 16/10/2023 - 13:35 LAPALMA/MADRID/BOGOTA/MEDELLI N/BOGOTA/MADRID/LA PALMA CHUMAKOV NINA MSLA SASTRERIA 22FES	2.284,06	3340.22609	2023012776
VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	0933503076 1C	IBERIA Clase K Salida 08/10/2023 - 17:20 Llegada 16/10/2023 - 13:35 LAPALMA/MADRID/BOGOTA/MEDELLI N/BOGOTA/MADRID/LA PALMA DE LEON GARCIA CARLOS AND LA SASTRERIA 22FES	2.284,06	3340.22609	2023012776
VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	0933503076 2C	IBERIA Clase K Salida 08/10/2023 - 17:20 Llegada 16/10/2023 - 13:35 LAPALMA/MADRID/BOGOTA/MEDELLI N/BOGOTA/MADRID/LA PALMA DIEZ LABIN GAZQUEZ RAFAEL LA SASTRERIA 22FES	2.284,06	3340.22609	2023012776
VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	0933503091 2C	CULTURA. AIR EUROPA. Clase L Salida 12/10/2023 - 10:00 Llegada 16/10/2023 - 17:00 GRANCANARIA/MADRID/MEDELLIN/MADRID/GRAN CANARIA SANTOS SAAVEDRA DIEGO RODLA SASTRERIA 22FES	1.964,37	3340.22609	2023012776

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 13/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

PETRALANDA JAUREGUI MARIA IZASKUN	53412121A	F06-2023	ELABORACION PROYECTO "PROMOCION DE LA BIODIVERSIDAD BIOLOGICA Y CULTURAL EN EL LITORAL MARINO DE LA ZONA ESTE DE LA PALMA: S/C DE LA PALMA TAMBIEN ES LITORAL"	2.899,00	1720.22699	2023.012777
SALGUERO LA PALMA SL	B38331153	Emit- 010076	CAMISETAS + IMPRESION PECHO/ESPALDA , I MEMORIAL JOSE EMILIO AYUT BRITO	1.359,97	3410.22699	2023.012778
CANOVACA VARGAS FRANCISCO JAVIER	42185327S	E-23-151	Organización de futbol playa Malecon: 1, 2, 3 de septiembre de 2023	3.889,45	1720.22797	2023.012779
PLEY PUBLICIDAD S.L.	B76575596	A-6162	FAVE. CARTON PLUMA IMPRESO 80X60. BANDEROLAS 78X170 IMPRESAS A DOS CARAS + INSTALACIÓN + RETIRADA. CARTELES A3 IMPRESOS 4/0. PEGATINAS 60X60. LONAS 137X192 TOTEM PEQUEÑO (CAMBIO DE LUGAR DEL SPUTNIK A LA PLAZA SAN FRANCISCO Y VICEVERSA)	2.018,34	3360.22645	2023.012780
GONZALEZ ALVAREZ SARAY	42195575M	202313	REDACCION DE "PROYECTO BASICO DE REHABILITACION DE INMUEBLE" CTRA. TIMIBUCAR Nº 26	1.540,80	1510.22706	2023.012783
				140.394,79		

7.- Designación de nuevos representantes de la Corporación en determinados órganos colegiados de las Administraciones Públicas y Sociedades. Acuerdo que proceda.

Previo dictamen La Comisión I. de Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico. Proyectos estratégicos y coordinación de áreas de gobierno. Obras, Infraestructuras y Servicios Públicos. Urbanismo, Planificación y Vivienda, en relación con la designación de nuevos representantes de la Corporación en determinados órganos colegiados de las Administraciones Públicas y Sociedades, el Pleno de la Corporación adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

“**Primero. - Modificar** los nombramientos de representantes de la Corporación en las entidades públicas y privadas, que a continuación se relacionan a los Concejales siguientes, sin perjuicio de permutar entre ellos estos nombramientos, que deberá comunicarse previamente a la Secretaría General:

- FDCAN/COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO:

TITULARES:

- *Alcaldía. D. Asier Antona Gómez*
- *D. Juan Guerra Guerra*
- *D. Juan José Cabrera Guelmes.*

SUPLENTES:

- *Dña. Saray González Álvarez*
- *D. Raico Arrocha Camacho*
- *D. Bernardo López Acosta.*

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los designados y a los organismos y entidades correspondientes”.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 14/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

8.- Resolución de concesión de becas destinadas a deportistas de alto nivel en el año 2022. Acuerdo que proceda.

Previo dictamen de la Comisión I. de Cultura y Fiestas. Patrimonio, Turismo y Movimiento Vecinal. Deportes y Juventud, en relación con la resolución de concesión de becas destinadas a deportistas de alto nivel en el año 2022, se pasa directamente a la votación, aprobándose el punto por unanimidad.

En consecuencia, vistas las Bases reguladoras del procedimiento de concesión de becas destinadas a deportistas de alto nivel y la convocatoria correspondiente a la anualidad 2022, publicada en el BOP nº 57, de fecha 13 de mayo de 2022, y tal y como establecen las Bases una vez emitido el presente informe técnico corresponde a la Comisión Informativa que se determine y al Pleno Municipal, el estudio del mismo así como la formulación de propuesta de resolución definitiva al Alcalde-Presidente de la Corporación; se ha presentado 1 solicitud:

REGISTRO	SOLICITANTE	DNI
9436	SAMUEL GARCÍA CABRERA	42.196.287-G

Una vez evaluada a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos fijados en las bases y convocatoria, se establecen las siguientes apreciaciones:

- 1.- El solicitante tiene el carácter de deportista individual, con licencia expedida por la federación deportiva correspondiente.
- 2.- el solicitante acredita su consideración como deportista de alto nivel según lo establecido en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento y resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes.
- 3.- El solicitante cumple con el requisito de residencia-nacimiento en Santa Cruz de La Palma.
- 4.- La solicitud se ha cumplimentado en la totalidad de los apartados recogidos en los modelos normalizados acompañada de la documentación preceptiva, tal y como se describe en las bases.

De acuerdo con las Bases Reguladoras y la información aportada, se considera que el beneficiario cumple todos los requisitos necesarios para acceder a la Beca. Una vez cumplidos los requisitos para tener la condición de beneficiario con carácter general, la cuantificación económica se establece de acuerdo con la Base 12ª.

En virtud de todo lo anterior, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, **ACUERDA:**

“Conceder Beca en la cuantía máxima establecida en las Bases al siguiente solicitante:

REGISTRO	SOLICITANTE	DNI	IMPORTE
9436	SAMUEL GARCIA CABRERA	42.196.287-G	3.000,00 €”

9.- Determinación de la relación de cargos en régimen de dedicación exclusiva/parcial. Régimen de dedicación mínima (parcial). Retribuciones.- Acuerdo que proceda.

Previo dictamen de la Comisión I. de Cementerio. Contratación y Nuevas Tecnologías. Personal y Régimen Interno, en relación con la determinación de la relación de cargos en régimen de dedicación exclusiva/parcial. Régimen de dedicación mínima (parcial). Retribuciones; la Presidencia concede la palabra al Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Esta decisión que toma el grupo de gobierno, lo íbamos a intentar debatir en la Comisión, quedó emplazado a que el debate se podía generar en este

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico:	11-01-2024 10:08:22	- 15/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

Pleno, y a nosotros lo que nos gustaría saber en primer término es qué circunstancias han cambiado para que, teniendo una estructura del grupo de gobierno planteada desde el primer momento, qué es lo que ha podido cambiar para que a los seis meses de haber comenzado la legislatura tengamos que cambiar la dedicación de uno de los concejales, de parcial a exclusiva.

Sr. Alcalde: Fundamentalmente es el refuerzo del equipo de gobierno, como usted sabe había una plaza en su totalidad sin cubrir, fruto de que esta Alcaldía no está cobrando de este Ayuntamiento, por tanto el equipo de gobierno podía incorporar esa totalidad, en vez de parcial, vamos a reforzar también y vamos a reforzar también las responsabilidades que tienen el concejal que ahora pasa a liberación total.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: A nosotros lo que nos preocupa es lo que viene sucediendo en estos últimos meses o primeros meses de este mandato en el que bueno, se precisa de dos concejales para llevar un área y así ha sido, nosotros no nos estamos inventando nada, se demuestra con los hechos, con los acontecimientos que han sucedido en ese Municipio en los últimos meses donde el concejal de Mercado y Medio Ambiente tiene que sustituir al concejal de Deportes en muchas ocasiones, hacer su trabajo, entonces nosotros no entendemos muy bien qué es lo que ha cambiado, independientemente de que haya partidas económicas para cubrir y que tengan esas plazas, si el Sr. Pérez Hernández no tenía ningún problema, tenía su trabajo y compaginaba las dos áreas y bueno, sabíamos que era quizá para él a nivel personal, un esfuerzo grande pero esa era la decisión que se había tomado en el inicio porque realmente podía ser así pero ahora, pues bueno, lo que nos tememos es que necesitemos dos concejales para llevar la misma área y eso nos preocupa, sobre todo lo digo por el acontecer que ha tenido el trabajo demostrado en estos meses recientes de mandato, un concejal que tiene que sustituir a otro y eso nos preocupa y ese es el sentido que nos va a provocar que votemos en contra de este cambio.

Sr. Alcalde: Pues para su alivio no va por ahí la preocupación que usted puede manifestar, aquí cada uno tiene perfectamente responsabilidades en cada área, nadie viene a sustituir a nadie, estoy diciendo que es un refuerzo del equipo de gobierno. Evidentemente, el concejal tendrá más competencias y más responsabilidades, pero en todo caso no viene a sustituir a nadie, cada uno tiene perfectamente delimitadas sus áreas y lo que sí puedo decir es que, evidentemente, en este equipo de gobierno por suerte, es importante decirlo también, aquí todos colaboramos con todos, evidentemente tenemos una responsabilidad o un objetivo claro que es seguir trabajando por Santa Cruz de La Palma, igual que la concejal, por ejemplo, de Servicios Públicos, colabora intensamente con el concejal de Fiestas y no así se mete en sus áreas pues evidentemente, aquí cuando tenemos responsabilidades o cuando tenemos actos y eventos, aquí todos colaboramos con todos. Por tanto, ante la preocupación que usted manifiesta, que interpreto por dónde van los tiros, ya le garantizo a usted que puede estar absolutamente tranquilo que no va por ahí esta dedicación total en el nuevo equipo de gobierno.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con los siguientes:

Antecedentes:

Una vez celebradas las elecciones locales convocadas mediante Real Decreto 207/2023, de fecha 3 de abril de 2023, el pasado día 28 de mayo, y constituido el nuevo Ayuntamiento derivado de su resultado el pasado día 17 de junio de 2023, en el marco de la nueva organización municipal, mediante acuerdo plenario de fecha 29 de junio de 2023 se procedió determinar los cargos que se ejercen en régimen de dedicación exclusiva y parcial y sus retribuciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local —LRBRL en lo sucesivo—, dentro de los límites máximos establecidos por la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, los miembros de las Corporaciones Locales tienen el derecho de percibir retribuciones por el ejercicio de sus cargos cuando los desempeñen en régimen de dedicación exclusiva o parcial, así como a percibir indemnizaciones, en la cuantía y condiciones que establezca el Pleno de la Corporación, en concepto de asistencias por

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 16/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de los que formen parte, así como, también, a ser indemnizados por los gastos efectivos realizados en el ejercicio del cargo.

Teniendo en cuenta que de conformidad con lo dispuesto por el apartado 1.i) del artículo 75 ter de la LRBRL, el número máximo de miembros que pueden desarrollar sus funciones en régimen de dedicación exclusiva en este ayuntamiento no puede exceder de siete.

Vista la propuesta de la Alcaldía por la cual se solicita el pase del Sr. Concejal D. Jesús Pérez Hernández al régimen de dedicación exclusiva.

Teniendo en cuenta que, en virtud de los hechos expuestos, se hace necesaria la modificación del régimen de dedicaciones y retribuciones de los miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Se abre el turno de votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 11 (PP-CC).
- Votos en contra: 5 (PSOE)
- Abstenciones: 0

Por tanto, el Pleno de la Corporación adopta por mayoría absoluta el siguiente **ACUERDO**:

“**Primero.- Modificar** el régimen de retribuciones correspondientes a la Concejalía delegada del Área de Hacienda y Cuentas, Cementerio, Contratación y Nuevas Tecnologías, Personal y Régimen Interno, que se seguirá desempeñando en régimen de **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, de acuerdo con los siguientes datos:

Concejalía con delegación específica en materia de COMERCIO, MERCADO, ARTESANÍA Y MEDIO AMBIENTE.	2.700 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias o prorrateadas las pagas extraordinarias a lo largo del año (julio 2.700 euros, diciembre 2.700 euros).
---	---

Segundo.- En consecuencia, los siguientes cargos se ejercerán en régimen de **DEDICACIÓN EXCLUSIVA** y con las siguientes **RETRIBUCIONES**, siendo dados de alta en el régimen correspondiente de la seguridad social:

<u>CARGOS</u>	<u>RETRIBUCIONES</u>
Concejalía delegada del Área de HACIENDA Y CUENTAS. CEMENTERIO. CONTRATACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. PERSONAL Y REGIMEN INTERNO.	2.700 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias o prorrateadas las pagas extraordinarias a lo largo del año (julio 2.700 euros, diciembre 2.700 euros).

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 17/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

<p>Concejalía con delegación específica en materia de PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y COORDINACIÓN DE ÁREAS DE GOBIERNO.</p> <p>Efectividad de la dedicación exclusiva: 29 de junio de 2023.</p>	<p>4.148,57 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias o prorrateadas las pagas extraordinarias a lo largo del año (julio 4.148,57 euros, diciembre 4.148,57 euros).</p>
<p>Concejalía con delegación específica en materia de TURISMO, PLANIFICACIÓN, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO.</p> <p>Efectividad de la dedicación exclusiva: 29 de junio de 2023.</p>	<p>3.000 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias o prorrateadas las pagas extraordinarias a lo largo del año (julio 3.000 euros y diciembre 3.000 euros).</p>
<p>Concejalía con dedicación específica en materia de DEPORTES Y JUVENTUD.</p> <p>Efectividad de la dedicación exclusiva: 29 de junio de 2023.</p>	<p>2.700,00 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias (julio 2.700,00 euros, diciembre 2.700,00 euros).</p>
<p>Concejalía delegada del Área de BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. SANIDAD Y CONSUMO.</p> <p>Efectividad de la dedicación exclusiva: 29 de junio de 2023.</p>	<p>2.700,00 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias (julio 2.700,00 euros, diciembre 2.700,00 euros).</p>
<p>Concejalía delegada del Área de CULTURA Y FIESTAS. PATRIMONIO, TURISMO. MOVIMIENTO VECINAL. DEPORTES Y JUVENTUD.</p> <p>Efectividad de la dedicación exclusiva: 29 de junio de 2023.</p>	<p>2.700,00 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias (julio 2.700,00 euros, diciembre 2.700,00 euros).</p>
<p>Concejalía con delegación específica en materia de COMERCIO, MERCADO, ARTESANÍA Y MEDIO AMBIENTE.</p> <p>Efectividad de la dedicación exclusiva: 1 de diciembre de 2023.</p>	<p>2.700 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias o prorrateadas las pagas extraordinarias a lo largo del año (julio 2.700 euros, diciembre 2.700 euros).</p>

Tercero.- La percepción de estas retribuciones, cuando se trate de concejales o concejalas en régimen de dedicación exclusiva, será incompatible con la de cualquier otra retribución con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas y de los entes, organismos y empresas de ellas dependientes y, también, con las indemnizaciones que se establecen en el apartado siguiente y con el desarrollo de otras actividades, en los términos previstos por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Publicar este acuerdo en el boletín oficial de la provincia, en el boletín de información municipal y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 18/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

75.5 de la LRBRL y difundir su contenido, de acuerdo con el principio de transparencia, mediante su publicación actualizada y permanente en la sede electrónica municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno”.

10.- Declaración Institucional de la FEMP con motivo del “25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer”.

Vista la Declaración Institucional de la FEMP con motivo del “25 de noviembre”, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer*”, la Presidencia concede la palabra al Portavoz del grupo socialistas, Sr. Neris Hernández.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Creo que no estamos descubriendo nada, estamos viviendo unos días ahora peores incluso, porque los últimos acontecimientos ponen de manifiesto una realidad lamentable que está convirtiéndose en una lacra en nuestra sociedad, que ha venido incrementándose con el paso de los años y bueno, simplemente puntualizar, al hilo de esta Declaración Institucional, que hemos celebrado el pasado viernes los actos en conmemoración, viernes y sábado, me parece que es importante que no restemos importancia a esta celebración que quizás ha quedado diluida entre los actos propios de las festividades que estamos viviendo y creo que hay que visibilizarlo cuanto más mejor, a nosotros no nos parece bien del todo que se haya trasladado la jornada al viernes, de este Ayuntamiento, pudiendo haberlo hecho incluso el sábado, el día propiamente dicho de la efeméride que celebrábamos, yo sí les pediría que no le quitemos valor a este tipo de celebraciones que parece que vienen en el calendario marcado que lo teníamos que hacer y ya está, porque realmente la realidad nos está dando cachetones todos los días y también sabemos que incluso el sábado se había planteado por parte del Cabildo Insular un acto aquí en la Plaza de España que, bueno, por la logística de la Navidad no se pudo celebrar como correspondía ese acto y bueno, simplemente queríamos dejar claro eso, que no hagamos los actos sin más, sino darle la importancia que merece porque como digo, la realidad nos golpea cada día, encima recientemente y muy cerquita de aquí de la Isla de La Palma. Si les pediría que en la medida de las posibilidades podamos celebrar este acto cuando corresponda, entiendo que el personal trabaja donde trabaja pero bueno, igual que hacen horas extras y hacen un esfuerzo otros servicios en otras jornadas, pues quizá también podríamos darle la importancia incluso que a lo mejor no tenía por qué ser el sábado por la tarde, podía ser el sábado al mediodía o por la mañana y ahí hubiéramos dado la relevancia que, quizás, esto merece, como digo que no sea un tema que quede como anecdótico, como que está en el calendario y lo tenemos que hacer y ya está, sino darle importancia porque la Navidad nos está comiendo y hay que seguir dando pasos importantes a cambiar esta circunstancia, desde los más pequeños de la casa que son los que tienen que entender que tenemos que vivir en armonía, con respeto y tratando de buscar una sociedad que sea más equilibrada y más justa.

Sr. Alcalde: Tomamos buena nota de lo que usted ha manifestado.

El Pleno de la Corporación aprueba por unanimidad, adherirse a la Declaración Institucional de la FEMP, relativa al “*Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer*”, *el 25 de noviembre de 2023*, y que se transcribe a continuación:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP CON MOTIVO DEL “25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 19/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

Hoy, 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Y queremos recordar con emoción y afecto a todas y cada una de las mujeres víctimas, a sus hijos e hijas, tan víctimas como ellas, y a sus familias.

Nuestro recuerdo está en las más de 1.236 mujeres que han sido asesinadas en España desde 2003 como consecuencia de esta terrible violencia, máxima expresión del machismo, y en los 428 niños que han quedado huérfanos desde 2013.

En lo que llevamos de año, ya son 51 las mujeres que han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, un número de víctimas superior al de cada uno de los tres años anteriores. Una realidad durísima que cualquiera que haya tenido contacto con la violencia machista, directamente o a través de la labor de otros, bien conoce.

También hoy, y todos los días del año, manifestamos nuestra condena absoluta ante la violencia de género, porque los maltratadores no tienen cabida en nuestra sociedad.

Reafirmamos el compromiso de los Gobiernos Locales con la erradicación de la violencia de género. Sólo terminaremos con este tipo de violencia trabajando unidos: todas las Administraciones, el Poder Legislativo, el Judicial y la Fiscalía General del Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las organizaciones sociales especializadas en violencia de género, los medios de comunicación y el conjunto de la sociedad. Es un problema de Estado que debe tener una respuesta de Estado.

La educación y la formación son dos pilares fundamentales para acabar con las desigualdades entre hombres y mujeres y erradicar la violencia machista. Nos preocupa especialmente cómo este tipo de violencia, en vez de retroceder, se está instalando con fuerza entre los jóvenes. Las adolescentes están muy expuestas a las nuevas formas de violencia, como el control en las redes sociales, y los jóvenes disponen de mecanismos muy potentes para ejercer ese control: la situación actual requiere de un esfuerzo mayor para atajar cuanto antes estos comportamientos. Además, las redes sociales y el uso irresponsable de internet exponen a los jóvenes a formas graves de vulnerabilidad y violencia como la explotación sexual o el consumo de pornografía.

Desde hace años, España ha venido dando importantes pasos para combatir la violencia machista de manera firme y con políticas de Estado. Así fue posible la ratificación en 2014 del Convenio de Estambul y el gran acuerdo que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017.

La experiencia confirma que, cuanto más cercana es la Administración, más eficaces son las medidas de sensibilización, de educación o de detección precoz, y mejor es la respuesta de urgencia o el seguimiento de los servicios. Conscientes de ello, las Entidades Locales ejercemos un papel fundamental en el desarrollo e implementación de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Por lo tanto, los Gobiernos Locales, reunidos en la FEMP:

- *Extendemos una invitación a todas las Entidades Locales a unirse a esta Declaración y respaldar todas las iniciativas encaminadas a un futuro sin violencia contra las mujeres.*
- *Reiteramos la tolerancia cero ante cualquier acción violenta contra las mujeres, independientemente de su intensidad. En desigualdad y violencia de género no hay grados.*
- *Reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y destacamos la importancia de los Ayuntamientos en su desarrollo. Además, y una vez evaluada la aplicación del Pacto*

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 20/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

de Estado, instamos a su renovación en sede parlamentaria conforme al compromiso alcanzado en la XIV Legislatura.

- Alentamos a las Entidades Locales a continuar desarrollando programas de concienciación y educación en las escuelas para prevenir la violencia de género, así como en los centros de mayores.
- Reconocemos la importancia de la coordinación de todos los actores involucrados en la lucha contra la violencia de género para brindar una respuesta integral a las víctimas.
- Exigimos la implementación de proyectos y programas locales que promuevan la inserción laboral de las víctimas de violencia de género.
- Asumimos el compromiso de evaluar la eficacia de las medidas puestas en marcha, en un proceso de mejora continua para asegurar su adecuación al incremento de la atención y la recuperación de las mujeres”.

11.- Decretos de la Alcaldía y acuerdos de la Junta de Gobierno Local.-

El Pleno dispone de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias de fechas 10 y 24 de noviembre de 2023, extraordinaria de 14 de noviembre y Extraordinaria y Urgente de 17 de noviembre de 2023, de la Junta de Gobierno Local, que son aprobadas por el Pleno de la Corporación.

Respecto a las Resoluciones de la Alcaldía se pone de manifiesto las correspondientes al mes de noviembre de 2023.

La Presidencia concede la palabra al Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Tenemos algunas consultas con respecto a algunos decretos. En aras de respaldar sus palabras y creer en las buenas intenciones, por si el concejal de Deportes nos pudiese explicar porque habíamos visto que asistió a unas jornadas de seguridad para eventos, recientemente, bueno pues si nos pudiera explicar, hemos visto los gastos del viaje, si nos pudiera explicar en qué consistieron esas jornadas y qué sacamos de bueno para Santa Cruz de La Palma, pues el grupo socialista se lo agradece.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: La reunión de tráfico se ejecutó aquí, yo hablé con el propio Cabildo, a la cual no pude asistir porque tenía que viajar a Tenerife por cuestiones personales, en el cual también aproveché para reunirme con la empresa BIKILA, para futuras carreras nocturnas y para el Cross de Navidad y sí, sí lo comuniqué al propio Cabildo de que no podía asistir a la reunión de seguridad.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros habíamos visto unos billetes de avión que era un viaje del Concejal de Deportes, a unas jornadas de Seguridad de eventos, no sé si estamos hablando de lo mismo o no.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Se iba a hacer en Tenerife, por eso se ejecutaron los viajes, pero se hizo aquí en el Cabildo, de tráfico, la reunión.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Otra duda, nos podemos sentir satisfechos que tenemos una compañía de Teatro municipal, del Municipio, que recientemente viajó a Colombia para hacer una representación teatral y llevar a esta compañía lejos de nuestra Isla, entendíamos que el Cabildo Insular de La Palma, desde el área de Cultura, se había comprometido a sufragar los gastos de

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 21/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

los viajes y vemos que al final tuvimos nosotros que sufragarlos, no sé si hubo algún cambio de criterio con respecto a la Consejería de Cultura del Cabildo Insular de La Palma y tuvimos nosotros que afrontarlo, o nos lo van ellos a abonar a nosotros de alguna manera, nos gustaría saber eso.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Con respecto a este asunto, desde el Cabildo en ningún momento hubo ningún compromiso, sí que hay intención o compromiso del Gobierno de Canarias de hacer frente, en lo posible, a los gastos ocasionados, sí que corre el Ayuntamiento inicialmente con ellos, por la premura del viaje, pero estamos con el compromiso firme de que el Gobierno de Canarias lo asuma.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros teníamos conocimiento de que había un compromiso, entendemos que verbal, por parte del Consejero, y colaborar con la compañía para que pudiera viajar, sea como fuere, si se consiguen otros fondos de otras Instituciones en beneficio de este Ayuntamiento, pues bienvenido sería.

Por otro lado, algo que nos ha llamado la atención. Recientemente se ha celebrado en el barrio de Benahoare un concierto del grupo “Los Benahoare”, precisamente, pero nos sorprende que los gastos ascienden a más de 5.000 euros, incluyendo un brindis, voy a decir de alguna manera, con bebidas espirituosas incluidas, no sé, entendiendo que incluso el grupo “Los Benahoare” tienen acceso a un local municipal donde se les cede para los ensayos, los gastos se distribuyen en el sonido, en montaje de carpas, en unos baños químicos, caché del propio grupo y este brindis que digo, supera los 5.000 euros, si alguien los pudiera justificar o explicárnoslo, se agradece.

Concejal delegado del área de Movimiento Vecinal, Sr. Arrocha Camacho: Es un evento celebrado por la concejalía de Fiestas en coordinación con varias concejalías, en el cual entendíamos que este plan que tenemos de llevar los eventos a los barrios, la dinamización de los barrios, pues ahí el claro ejemplo de que “Los Benahoare”, en Benahoare, pues contábamos con unas jornadas que fueron buenas para los vecinos en las cuales también se pensó en unir lo que era el brindis al grupo, con el brindis a los asistentes y una apuesta de este grupo de gobierno, da a entender como que los 5.000 euros es el brindis y no es así, son 5.000 euros todo el evento, es un evento diseñado que hemos realizado aquí porque entendemos que es bueno y fue beneficioso.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros también consideramos que hay que llevar la cultura a todos los rincones posibles de este Municipio, lo que nos sorprendía era que el cómputo global de los gastos y más atendiendo a que el propio grupo es un grupo que utiliza instalaciones municipales, y bueno, si el brindis además era para el grupo y para vecinos/as, pues nos alegramos que así sea. Nos parecía que era excesivo el gasto, no porque no lo merezca el barrio o el grupo, sino que para eventos de este tipo se gastase tanto, eso es lo que nosotros habíamos visto.

Por otro lado, ya que hablamos de gastos, también hemos visto que hay un gasto de 2.500 euros en papelería por parte de Alcaldía, no sé si es nueva papelería que se ha encargado, que normalmente la papelería de este Ayuntamiento se hace a través de los servicios de Secretaría e incluso, además, se utiliza mucho papel reciclado, no sé si se ha comprado nueva papelería para la Alcaldía en sí.

Sr. Alcalde: Sí, fundamentalmente nueva papelería actualizando con el nuevo logo del Ayuntamiento y para..., en fin, lo que ya teníamos era este y era simplemente actualizar con nueva papelería, con el nuevo logo del Ayuntamiento que no es este precisamente, aunque utilizo, evidentemente, papel reciclado.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 22/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Pues aludiendo a eso, podemos traer en futuros Plenos ese manual de identidad visual para que podamos aprobarlo entre todos/as y darle un uso equitativo a todo y que todas las concejalías lo puedan utilizar porque creo que para eso fue creado o cedido para eso, un trabajo importante y a la hora de determinar cómo va a ir la tipografía en los distintos elementos que nosotros creemos, pues utilizar el manual que creo que no todos los ayuntamientos de Canarias pueden tener uno tan bueno como el que nosotros tenemos.

Por último, hemos visto que hay una partida, si nos la pueden explicar, de un estudio previo de propuestas de uso y modificado del Proyecto Básico para la concesión de ocupación de una parcela en Maldonado, por unos 15.000 euros, que no sabemos muy bien a qué atiende, porque dentro de lo que es el Decreto no viene explicado el fin último de este estudio previo, si nos lo pueden explicar se lo agradecemos.

Concejal delegado del área de proyectos estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Si me aclara un poco más porque de Maldonado y Abenguareme se han pasado un montón de proyectos y no sé ahora mismo, si me da algún dato más del decreto.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: El Decreto es, estudios previos de propuestas de uso y modificado del proyecto básico para la concesión de ocupación de una parcela en Maldonado.

Concejal delegado del área de proyectos estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Es que lo estaba identificando con el centro de ocio y efectivamente no corresponde a eso. Usted recuerda que en el año 2019 se intentó plantear a la Autoridad Portuaria, a la Demarcación de Costas de Santa Cruz de Tenerife, una propuesta de cambio de uso de la zona frente a AFELSA, talleres municipales, que finalmente fue rechazada por Costas, lo que se ha hecho ahora es una nueva propuesta con unos usos más compatibles con el entorno, con la cercanía del mar, y se está desarrollando ese proyecto por la misma empresa que en su día lo desarrolló, porque realmente son los que tienen todo el trabajo previo hecho, que la parte importante es la zona de protección marítima, lo que se va a hacer únicamente darle un uso distinto, estaba destinado a canchas deportivas, a zona de esparcimiento, un parque, kiosco, y ahora se va a dar un enfoque de protección medioambiental a través de una charca natural, una zona donde se pueda ubicar una zona de formación, de estudio de todo lo que es la parte de fauna marina, en fin, está todavía definiéndose pero el objetivo es que tenga un encaje mejor en la zona y que Costas le pueda dar el visto bueno porque al fin y al cabo de lo que se trata es de proteger todo el frente marítimo y hay que plantearlo con un uso compatible.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Muy bien, lo que pasa es que a ver si este es el definitivo, yo recuerdo que había que tener vinculación al mar, se habló incluso de tener una posible escuela de vela en esa zona y demás, lo que a ver si esta es la definitiva porque si a cada modificación que tengamos que hacer nos gastamos 15.000 euros, pues al final alguien se está beneficiando de esto y estamos perdiendo recursos y tiempo.

12.- Comunicaciones.- Ninguna.

13.- Ruegos y preguntas.- (Formulados oralmente)

A) Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 23/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

Primera.- Solamente, supongo que le corresponde a la Concejal de Patrimonio, a ver si nos pueden informar o hay alguna noticia del motivo por el que se ha cerrado el Museo de Arte Sacro, de Las Nieves, lo digo porque al fin y al cabo es patrimonio de la Ciudad también, debemos estar al tanto de estas cosas.

Concejal delegada del área de Patrimonio, Sra. González Álvarez: Se ha cerrado, por lo que me ha llegado a mí directamente, por parte de la Iglesia, sí que por parte del Cabildo y del Ayuntamiento estamos elaborando un documento a modo de queja/reclamación, porque sí que por parte del Cabildo Insular se ha hecho una apuesta por ese Museo para la restauración de muchísimos de los elementos y se ha cerrado por parte de la Iglesia.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Sí, pero no tenemos comunicación del motivo, espero que se haga ese seguimiento que comenta.

Segunda.- Quisiera saber cómo está el estado de la obra de Patrimonio que hay en marcha, sobre todo veo que la del cabo va a ritmo, bueno, va, pero está paralizada otra vez, no sé si es que han encontrado algún tipo de dificultad o por qué motivo.

Concejal delegada del área de Patrimonio, Sra. González Álvarez: Me reuní hace dos días con la arquitecta redactora y directora de ejecución de las obras, han tenido que realizar un pequeño modificado, por así decirlo, del planteamiento, porque al final el nido de ametralladoras está más exento y tiene una forma un poco distinta a la que tenía en el proyecto, al no verse, sí que tienen que ver si el modificado implica un cambio porque no tienen suficiente luz para aguantar..., bueno, la luz ahora ha aumentado un poco en la zona de los pilares, igual que los bolos que forman la losa que irá cubriendo toda la parte más del Museo, no la parte del nido de ametralladoras, entonces tienen que colocar un pilar, están viendo si lo colocan más en la zona más central o más pegado hacia el muro de contención, porque sí que el volumen ha aumentado más de lo pensado y están en eso.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Entonces entiendo que hay algún tipo de dificultad económica, ¿o no?

Concejal delegada del área de Patrimonio, Sra. González Álvarez: Por ahora están estudiando, por eso también ha parado tanto la empresa como la directora de obras, viendo si dentro del porcentaje, el 10 % de las obras entra eso, o ya tendríamos que tirar por un modificado, por ahora no puedo darle más datos.

Tercera.- Lo otro es el Castillo de Santa Catalina, paso a menudo por allí, veo que ya el puente está “terminado”, no ha quedado a mi gusto pero es una apreciación particular. De todas formas, ¿tienen previsión de inaugurarlo?, se están haciendo obras dentro del interior, porque también vi en alguna ocasión que lo que se había puesto, el pasillo de caucho se alteró, se rompió, bueno, ¿en qué estado está ahora mismo esto?

Concejal delegada del área de Patrimonio, Sra. González Álvarez: Esperamos inaugurar la próxima semana, les mandaremos una comunicación, estamos ultimando, ya la obra está finalizada así que queda el murió de ripia que se está haciendo para ocultar el cuadro de luz que hubo que mover durante las obras, sí que lo está haciendo personal municipal y ahora mismo el paredero está de baja hasta el 4 de diciembre, entonces esa parte no estará acabada pero en sí el Castillo, esperamos abrirlo la próxima semana, ya está completamente reparado todo el interior, igual que se ha hecho ya desbroce y limpieza de toda la vegetación tanto interior, como exterior, ¿el resultado?, sí que hemos hecho algunas modificaciones porque quedaban por lo menos en los laterales un peque escalón que se ha intentado rebajar al máximo, sí que no se podía hacer un completo acopio de esa pieza porque chocaba con la

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 24/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

estructura que se tuvo que plantear después y sí que se ha intentado reducir al máximo todos los bordes, ahora ya, ayer y hoy, bueno no, antes de ayer ya estaban dando la pintura de teca para dejarlo listo.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Me alegro mucho de que por fin se vaya a inaugurar este centro que es fundamental para el turismo, incluso también, me preocupa un poquito los tablones que han puesto al principio, de tea, tea sin curar, y que cada vez que paso por allí tiene unos verdugones, se va a quedar la gente allí pegada pero bueno, no sé cómo van a solucionar eso.

Concejal delegada del área de Patrimonio, Sra. González Álvarez: Yo sé que se ha ido revisando cada vez más, el martes creo que fue, dieron la última lijada, por así decirlo, creo que ya está mejor, habrá que estar pendiente para si no, tener que ir acometiéndolo a posteriori.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Es tea nueva, o sea que eso va a estar ahí mucho tiempo.

Cuarta.- El otro, el que queda pendiente del columbario, en el cementerio, bueno, sigue parado, estamos fuera de plazo, yo lo que rogaría a la Corporación, sabemos los problemas que hay porque lo hemos sufrido en la anterior Corporación pero es verdad que si no estamos pendiente de la empresa ellos van a su aire, está fuera de plazo y hay que, de alguna manera, amenazarlos o indicarles que la obra hay que terminarla a tiempo porque si no es un trastorno y a colación de esto, pregunto, ¿hay alguna dirección técnica?, porque como la dirección de obra y la dirección técnica no pudo ser, ¿la Oficina Técnica está llevando el asunto?, ¿o simplemente está cayendo en manos de la concejala?

Concejal delegada del área de Patrimonio, Sra. González Álvarez: Directamente por mí parte sí que no llevo la dirección, sí que voy haciendo revisiones por el cariño que le tengo a la obra pero nada más, la dirección de obra la asumido la Oficina Técnica Municipal, la obra está parada ahora mismo, sabemos los problemas que tenemos con la empresa, yo sí que he metido más presión, creo, y he tenido múltiples reuniones con ellos para forzar porque sé que, con todas, estamos fuera de plazo y poco más le puedo decir.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Pues lo que le comentaba, que por favor hagan un poquito de fuerza en la empresa para ver si tenemos suerte y para el día de finados del año que viene está terminada.

Sr. Alcalde: El tema de las presiones por este equipo de gobierno, a las empresas, le puedo garantizar que es permanente, continuo y constante, pero usted sabe muy bien el funcionamiento de alguna de ellas.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Sr. Alcalde es que también hay un procedimiento de Ley, que también hay contratos que cumplir soluciones penales si no se....

Sr. Alcalde: Absolutamente Sr. Garrido y créame que estamos en esa responsabilidad y cumpliendo con esto, además exigiendo a las empresas lo que marca, como usted bien dice, los plazos y la Ley.

B) Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez.

Primera.- Hemos visto que ha habido una reunión de todos los ayuntamientos, con el Director General de Infraestructuras Turísticas del Gobierno de Canarias, pues nos gustaría saber un poco los temas que se han tratado, cuáles son los objetivos de dirección para la Isla de La Palma y si, en especial, hubo algún tipo de compromiso con Santa Cruz de La Palma.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 25/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

Sr. Alcalde: Yo no estuve presente en la reunión pero sí le puedo garantizar que el Director General de Infraestructuras Turísticas, previa a esa reunión, vino al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, mantuvimos un encuentro, sabe muy bien las prioridades que, en materia de infraestructuras turísticas, tiene Santa Cruz de La Palma, algunas de ellas ha tomado buena nota, me consta además, que pronto vamos a tener a la Consejera de Turismo del Gobierno de Canarias aquí, en Santa Cruz de La Palma para anunciar alguno de los compromisos que ha adquirido con esta Ciudad, por tanto le puedo garantizar que dentro del Plan de Infraestructuras Turísticas, Santa Cruz de La Palma va a incorporar y ese es el compromiso del Gobierno de Canarias, alguna de las infraestructuras turísticas que hemos propuesto, fundamentalmente a lo que venía el Director General de Infraestructuras Turísticas, junto a los técnicos de la Consejería, es a explicar a los diferentes ayuntamientos las líneas de financiación que hay para determinar los proyectos turísticos en cada uno de los municipios, cuáles son las líneas que está marcando la Consejería pero yo le digo, en cuanto al compromiso de infraestructuras turísticas con Santa Cruz de La Palma se va a poner de manifiesto y que la próxima visita, que será próximamente, a lo largo de este mes, va a esta la Consejera de Turismo del Gobierno de Canarias aquí, como me he comprometido también con todos los concejales y Portavoces que pasen los Consejeros/as del Gobierno y ella estoy convencido que traerá buenas noticias para esta Ciudad, pero en todo caso, si quiere profundizar más en aquella reunión con todos los ayuntamientos, estaba presente la concejal de Turismo, la Sra. González.

Concejal delegada del área de Turismo, Sra. González Álvarez: En la reunión se habló un poco de la organización para el próximo año y de la organización de aquí a los próximos tres años, pensando en trabajar más en líneas generales de posibles proyectos, que todos los ayuntamientos puedan irse adscribiendo, en enero tenemos la próxima reunión para ver y que nosotros propongamos por parte de cada ayuntamiento cuáles son o consideramos que puedan ser esas líneas de actuación, sabiendo que cada municipio tiene su singularidad, pero para poder hacer como un despliegue, por así decirlo, presupuestaría en cada línea.

Concejal del grupo popular, Sra. Rodríguez Rodríguez: Nos alegramos de que el compromiso con Santa Cruz de La Palma sea firme y estaremos pendientes de esos anuncios que da la Consejera.

Segunda.- La otra pregunta es sobre la compostera de San Telmo, ya habíamos hecho referencia a esto en Plenos anteriores, queremos saber cuál es la situación actual, yo creo que no ha cambiado nada desde la última vez, qué postura tiene el grupo de gobierno frente a esto, sabemos que existe una prórroga de la subvención, la obra de acondicionamiento estaba lista y bueno, hasta donde sabemos lo que faltaba era comprar las composteras en sí, era una ilusión que tenían y tienen, así lo transmiten los vecinos y queremos saber cómo va.

Concejal delegado del área de Comercio, Mercado, Artesanía y Medio Ambiente, Sr. Pérez Hernández: Respecto a la compostera, es verdad que pensábamos que dicha subvención se había perdido, al final nos concedieron la prórroga de la misma, estamos trabajando en ello. Como bien deben saber el Ayuntamiento debe aportar una cantidad de dinero para terminar lo que es el presupuesto de la concesión de las composteras que creo que rondan los 10.500 euros, concretamente, y sí, este gobierno quiere hacer la compostera en este caso, la de San Telmo, otra que nos consta también es en Calcinas y luego también había proyectado en diversas zonas de Santa Cruz de La Palma varias composteras que yo no las veo factibles, porque están en pleno núcleo urbano y es verdad que no transmiten olores pero sí atrae mucha hormiga y mucha mosca y creo que a los vecinos del núcleo urbano no le agrada, sí es verdad que para núcleos rurales como puede ser Velhoco, La Dehesa, Mirca alto, porque en Mirca bajo ya tiene uno, es

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 26/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

posible instalar una, pero aquí en plena Santa Cruz de La Palma, sí se le ocurre algún lugar donde no pueda molestar mucho, pues también le ruego que me lo comunique y tomo nota para llevarlo a cabo.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Bueno, los vecinos del núcleo histórico son iguales que los vecinos del núcleo rural, quiero decir, también tienen derecho a tener una compostera cerca, sería cuestión de buscar el lugar como bien comentabas y bueno, un lugar donde no moleste, es verdad que no transmiten olores así que esperamos que la compostera de San Telmo, y nombramos esa porque es un poco la que más avanzada está hasta ahora, aunque esté parada, sea una realidad pronto y por supuesto que hay nuevos puntos de compostaje.

Tercera.- Esta también ha sido una pregunta que he venido haciendo en varios Plenos, sobre la lonja cerrada del Mercado Municipal, ya han pasado casi tres meses del incendio, sabemos que existe un informe perital, un poco conozco lo que este informe dice y me gustaría saber si se han reunido las dos partes, es decir, si se ha reunido el Ayuntamiento con la parte afectada, si han llegado a algún acuerdo y cuál es la situación ahora mismo.

Concejal delegado del área de Comercio, Mercado, Artesanía y Medio Ambiente, Sr. Pérez Hernández: Sí, precisamente el miércoles me reuní con Mary, que no es la propietaria de la lonja, pero es su hija, pero gestiona todo Luis y Mary, le enseñé la resolución del seguro, es verdad que estuve un mes encima de esto porque no nos llegaba y Mary lo sabe porque cada vez que les mandaba un correo se lo mandaba también a Mary para que supiese de la preocupación de este gobierno sobre la lonja cerrada, finalmente la semana pasada nos llegó la resolución, en la resolución dice que lo que provocó el incendio fue una negligencia del inquilino, nos valoran la resolución en unos 14.037,66 euros que ingresarán a esta Institución, descontándole una franquicia de unos 3.000 euros, en total el ingreso que recibirá esta Institución será unos 11.037 euros y el seguro le reclamará al propietario de la lonja este importe.

Cuarta.- La última intervención es para usted, Sr. Alcalde, ya lo había comentado hace dos Plenos, sobre lo de jugar un poco al despiste con los vecinos/as de Santa Cruz de La Palma, pues otra vez el 16 de noviembre la sesión de investidura de nuestro Presidente usted correctamente se encontraba en Madrid y en las redes del Ayuntamiento se publicó un vídeo en el que usted sale hablando sobre los problemas con las colonias de gatos y gallos que sufre el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, hace nada también, el día 28, con un decreto de cambio de Alcalde se hace una publicación de la presentación de la “Noche de Las Estrellas”, donde también usted aparece en la foto y un poco, quizá, no sé si por la premura de sacar la foto, aparece el antiguo Presidente de la Asociación del Casco Histórico, cuando ya está anunciada la nueva Presidencia, entonces bueno, un poco la decisión de ser un alcalde a tiempo parcial nosotros la respetamos, aunque bueno, no la compartimos, pero sí que le pedimos que por favor que no se trate de hacer publicaciones desde las redes del Ayuntamiento, repito, que traten de confundir a los vecinos pensando que está pero no está, y también me gustaría saber si esta va a ser la estrategia de marketing que va a seguir intentando que los vecinos creen que pasa todo el tiempo aquí cuando no es real.

Sr. Alcalde: Yo le pregunté en aquella ocasión que qué problema había con eso y usted no me supo responder.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Sí, sí que le respondí, que crea confusión entre los vecinos, es decir, usted aparece en una foto haciendo una presentación de la “Noche de Las Estrellas”, una noche importante, para mí de los actos más importantes que tiene el programa navideño, una foto en el Atrio de este Ayuntamiento como si usted estuviera en el momento presentando el cartel y no está.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 27/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

Sr. Alcalde: ¿Y qué problema hay con eso?

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: La confusión a los vecinos, desde mi punto de vista, que a lo mejor para usted no es un problema, pero para este grupo sí lo es.

Sr. Alcalde: Bueno, estará usted confundida, no creo que los vecinos, evidentemente tienen la suerte los vecinos que, como usted dice, publico absolutamente todo, lo que hago y donde estoy, por tanto no cabe la confusión. Evidentemente que este equipo de gobierno y el gabinete de prensa saca determinadas fotos, determinados actos que se publican a lo mejor al día siguiente porque ese mismo día hay multitud de actos pero ha existido eso así, siempre, que yo recuerde, por tanto no sé a qué llama usted confusión. Otra cosa es que le diga yo que ese día a esa hora yo estaba allí, eso sí es confundir; ahora, evidentemente, no podemos decir que porque una nota de prensa o una foto, se saque dos días después eso es confundir a los ciudadanos y a los vecinos, porque no es verdad. Evidentemente que no tengo el don de estar aquí y allí, hago un esfuerzo, sí, todos los días, para estar allí y volver corriendo aquí y por tanto, oye, lo que no puede decir usted es que confundimos porque en ningún momento, en ninguna publicación engaño a los ciudadanos, a los vecinos, en ningún momento, en ninguna publicación, eso sí, ese tipo de cuestiones van a seguir sucediendo, se lo adelanto, van a seguir sucediendo porque, por ejemplo, el cros de Navidad, se sacó ayer una foto, creo que fue ayer, yo no sé si se va a publicar hoy, mañana o pasado, a lo mejor pasado no estoy en la Isla de La Palma, ¿y?, ¿qué problema hay con ese tema?, otra cosa es que yo le diga que esa foto se publica ese día porque ese día estoy en la Isla, eso sí es confundir al ciudadano, pero yo no estoy confundiendo al ciudadano, cuando se publiquen las publicaciones y las notas de prensa que entiende el gabinete de prensa que tiene que mandar, punto y se acabó, por tanto no entiendo el porqué de este debate, pero en todo caso si usted cree que el principal problema que tiene este Ayuntamiento es el que el Sr. Alcalde esté en Madrid o aquí permanentemente, oye, lejos de ser una crítica, yo lo tomo como un valor de esfuerzo que hago para estar presente en mis responsabilidades como Diputado Nacional sin abandonar mis responsabilidades en este Ayuntamiento.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Por supuesto, soy totalmente consciente de que ese no es el principal problema que tiene este Ayuntamiento, ojalá fuera así, pero no, tenemos muchos problemas mucho más importante que ese, pero sí que es verdad que todos los vecinos, en los que yo me incluyo, no le seguimos en sus redes personales, no sabemos lo que publica que es, como usted dice, si publica todo lo que hace en cada momento yo eso lo desconozco, yo me remito a las redes públicas del Ayuntamiento.

Sr. Alcalde: Bueno, pues espero que a partir de hoy esté más tranquila, se seguirá publicando en las redes del Ayuntamiento cuantas noticias este Ayuntamiento dé a conocer, porque tenemos la obligación de dar a conocer, en algunas estará el Alcalde y en otras no, pero evidentemente, para su tranquilidad, seguiremos y le aconsejo que me de a seguir, si a usted le recomiendan y así tiene mayor fiscalización de dónde está el Alcalde en cada momento.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Gracias, lo tendré en cuenta pero no será así.

Sr. Alcalde: Bueno, pues ya está pero yo le digo que lo que sí será así es seguir haciendo lo que estamos haciendo, lo que estoy haciendo permanentemente con las redes del Ayuntamiento, evidentemente con el máximo respeto y con mis redes particulares también, que en la anterior ocasión también me criticó esa situación y por tanto yo le decía que dónde estaba el problema y veo que el problema sigue existiendo en su confusión pero no en la confusión de la ciudadanía.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 28/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

C) Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente.

Primera.- Yo tenía tres cuestiones, en primer lugar no me quedó muy claro el decreto que compartió mi compañero Juan José, relacionado con el viaje a Tenerife, del actual concejal de Deportes, si podría volver a repetir un poco qué ocurrió en sí.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Como había comentado antes, la reunión de tráfico estaba prevista hacerla en el Cabildo de Tenerife, de tráfico, se trasladó al Cabildo de aquí, perdón, yo me había confundido, entonces se tramitó los pasajes, yo ya tenía una reunión pendiente con BIKILA, las empresas para el tema de lo del patrocinio de las pruebas deportivas de aquí a cara 2024 y claro, quedé con él, pasé por el Cabildo pensando que era el día 8 y era el día 9 la reunión, fui al Cabildo y se lo comuniqué que no podía asistir a la reunión.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Es que me había perdido un poco con ese punto y de cara al futuro, mayor organización y mayor conocimiento de las fechas, siempre he apoyado el salir de la Isla para cursos formativos, creo que es importante, sobre todo en el puesto que ocupa, lo apoyaré en ese sentido pero importante organizarse para las asistencias.

Segunda.- Una segunda cuestión, agradecerle la entrega del cuadrante del horario del Pabellón, en mi última intervención intenté ayudarle, sobre todo en cuanto a ubicación de equipos y demás, al final es la única instalación deportiva que siguiendo la normativa NIDE la tenemos para el correcto uso de..., o la práctica de actividad física deportiva por parte de los clubes deportivos, sabemos que tiene dificultades a nivel ..., siguiendo esa normativa, a nivel de proyectos, el techado todavía sigue..., tenemos ahí bastantes dificultades, los días de lluvia apenas se puede entrenar, bien sea baloncesto, fútbol sala, entonces solicitamos que se analice la posibilidad del arreglo del techado del Pabellón puesto que, como dije antes, actualmente tenemos y siguiendo esta normativa, doce instalaciones y espacios deportivos en el Municipio, de los cuales en días de lluvias, no se puede practicar exceptuando los terreros de lucha, no se puede practicar actividad física, entonces creo que se debería analizar el arreglo de este techado, así como, y ya es algo que lleva bastante tiempo sucediendo, existe un cristal roto en la zona de la cantina del Pabellón, el cual diferentes operarios han solicitado su cambio, su arreglo y todavía sigue en mal estado, entonces, tanto el techado como el arreglo del cristal, solicitamos que se tenga en consideración para hacerlo próximamente.

Sr. Alcalde: Pues nada, tomamos buena nota de ello, Sr. Tames.

Tercera.- Por último, relacionado con la promoción deportiva del Municipio, me gustaría conocer la opinión del actual concejal de Deportes, en relación al salario de los monitores, desde un punto de vista personal creo que hemos avanzado desde 2018-2018, cuando estaba dentro de la parte de coordinación de una cadena de deporte base, los monitores cobraban en torno a 110, no pasaba de ese salario, creo, que era un salario que no era justo con los monitores, actualmente el salario, si no me equivoco, está en 162 euros que se va a incrementar a 178 euros, pero aún así lo veo, con respecto a otros municipios, un salario que existe una diferencia en torno a 30, 40 euros, y hablo de municipio ya no solo como, por ejemplo, Puntallana que tiene 13 puntos, o Barlovento que tiene 9 puntos, sino también en relación a municipios como por ejemplo Los Llanos de Aridane que cuanta con un total de 84 puntos de promoción deportiva, entonces creo que deberíamos buscar la manera de equiparar ese salario entre los monitores, al final la actividad que realizan es la misma y bueno, creo que sería una decisión a tomar que sería constructiva para el deporte base de nuestro Municipio, así como quiero preguntar si se le va a entregar material y equipamiento deportivo a los diferentes clubes, como se ha hecho años atrás.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 29/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Sí, mi máxima preocupación con la promoción deportiva es esa, ya he subido la partida presupuestaria en el borrador de cara al año 2024, hablado con todos los monitores, sí es verdad que este año ha habido problemas con el pago en estos meses pero que se va a pagar más que en los años anteriores, ya se está abonando las diferencias y de cara al material de promoción deportiva lo tenemos en el almacén, se está entregando, justo esta semana estuve con Alexis para proporcionar el material deportivo a los entrenadores, con los clubes de lucha, con el Tenisca, Mensajero, el material está allí, está a disposición de ellos que una vez lo soliciten se va a prestar, se va a apuntar el material que recojan para entregarlo.

Cuarta.- Y en último lugar, me gustaría conocer la diferencia existente entre los puntos de promoción deportiva en cuanto al salario de los monitores, puntos de promoción deportiva relacionados con psicomotricidad, polideporte, cuyos monitores van a tener un salario mensual de 218 euros, la diferencia existente con los monitores que actualmente cobran o van a cobrar 178 euros, ¿cuál es la diferencia entre un punto de promoción deportiva relacionado con psicomotricidad y por ejemplo, uno relacionado con el baloncesto?

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: La verdad que la diferencia no la sé pero si quieres te la consulto y te la respondo.

D) Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Primera.- No hemos visto en los decretos la contratación de ningún plan de seguridad para los distintos eventos que se han hecho en el Municipio y a lo mejor se nos ha pasado, si hay alguna empresa contratada, si renovaron con la anterior, nos gustaría que nos dijeran algo sobre eso.

Concejal delegado del Área de Cultura y Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Hablo por la parte de Fiestas pero es que este Ayuntamiento tiene contratado de por sí una empresa de seguridad para todos los eventos, tiramos de ahí, no vamos a contratar nada fuera de ese contrato del que ya disponemos.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Por eso le decía que si tienen alguna empresa contratada ya para hacer todos los planes de seguridad del Municipio, del Ayuntamiento.

Concejal delegado del Área de Cultura y Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Ya venía contratada la empresa, sí.

Segunda.- Tenemos conocimiento de que se han hecho reuniones del Plan General en los distintos barrios y como grupo, aunque sea de la oposición, no hemos tenido conocimiento, nos gustaría que si se van a seguir sucediendo, igual que nos han convocado/invitado para cuando vienen los Consejeros, si puede ser que se nos remita la invitación.

Sr. Alcalde: Sí, hemos celebrado dos, una en La Dehesa y El Planto, los vecinos de La Dehesa y El Planto, y la última en Mirca, y bueno, pues si, lo tomamos en consideración, la próxima la vamos a hacer en Velhoco, todavía no está la fecha pero lo que sí le pido al concejal que está coordinando estos encuentros es que tenga en cuenta la aportación que ha hecho la Sra. Lemes, que me parece muy acertada.

Tercera.- Agradecer a la concejal de Servicios Sociales su respuesta a mi pregunta en el Pleno anterior, solo una pequeña ..., las mayúsculas se interpretan como gritos, o sea que la próxima respuesta, por

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 30/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

favor, sin las mayúsculas, y que si tiene que recriminarle algo al concejal de Servicios Sociales de la legislatura anterior, se lo pregunte a su grupo de gobierno, no a mí que no era concejal.

E) Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Primera.- Una puntualización, Sr. Alcalde, con el don de la ubicuidad que usted tiene nosotros no nos vamos a meter, no es ningún conflicto, nosotros simplemente entendemos que cuanto mayor transparencia haya es mejor, entonces si usted está fuera, está fuera y bueno, si usted va a seguir digo, con el don de la ubicuidad, nosotros informaremos de cuándo está y cuándo no está, y ya está, es tan sencillo como eso.

Sr. Alcalde: Sí pero igual de sencillo Sr. Neris, lo que no entiendo es dónde está el debate, es que no lo acabo de entender el debate, es decir, cuando yo estoy fuera, evidentemente, lo publico, porque es evidente que como Diputado Nacional estaba en la apertura solemne y si el gabinete de prensa entiende que ese día se publica una nota de prensa, me imagino que cuando usted era alcalde también se producía, es decir, y se publica ese día, aunque se haya presentado el día anterior, se ha hecho la foto, muchas veces se tiene ese tipo de recursos para sacarlo, para que en un mismo día no haya 40 notas de prensa y eso no es engañar a nadie, es que no lo acabo de entender, otra cosa es que usted me diga, mire, es que usted está dando a entender en sus redes que usted estaba aquí al mismo tiempo que allí, sería ridículo hacerlo, pero que yo esté en el Congreso de Diputados y al mismo tiempo haya una nota de prensa del Ayuntamiento de una actividad que se va a celebrar, un evento que se va a celebrar, es que no entiendo dónde está la polémica, por eso digo que en todo caso, transparencia total y yo presumo de ello, de transparencia y lo hago, es que el problema que tengo yo es ese, de publicar absolutamente todo o casi todo de mi vida.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: No seré yo quien ponga en duda su estrategia de difusión de su imagen, Sr. Alcalde, no se preocupe por eso, bueno, vamos a cosas importantes.

Segunda.- Quizá por los compañeros que estaban en la anterior legislatura, como saben, habíamos impulsado algunas campañas de bonos comerciales en este Municipio y en la última campaña había sobrado una cantidad que rondaba en torno a los 8.000 euros, se había hablado con las dos Asociaciones, porque como no era una cantidad tampoco muy elevada, sí se habló y se contempló la posibilidad de poder hacer algún tipo de campaña más pequeña, con incentivos, con premios a la hora de..., bueno, premiar la fidelización de los compradores/as y bueno, hemos intentado últimamente averiguar a ver dónde estaba ese dinero y saber si se había hecho algo con ese tema y bueno, nos hemos enterado que el dinero ha vuelto a este Ayuntamiento y bueno, claro, es que coincide que este Ayuntamiento también ha dado una subvención a una Asociación entonces, entendemos que no es lo mismo pero queremos saber si, definitivamente, hay algún tipo de intención, a lo mejor ahora que están con el borrador de Presupuesto, si hay alguna intención de volver a apostar por esa partida de incentivo comercial que, como digo, sé que hay distintas Administraciones que lo hacen y quizá no es competencia municipal, pero como quedaron esos 8.000 euros en ese momento, pues me gustaría saber cuál es la intención que hay por parte del grupo de gobierno con esta cantidad.

Concejal delegado del área de Comercio, Sr. Pérez Hernández: Sr. Neris, como usted bien dice, ese dinero volvió de vuelta a las arcas del Ayuntamiento pero no va a ninguna partida presupuestaria, yo no sé, como bien saben soy nuevo en esto, averiguaré para ver si esos 8.000 euros podemos contar para incrementar la partida de dinamización de comercio o en cualquier otra área relacionada con el comercio, esos 8.000 euros, lo averiguaré y le comunicaré.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 31/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

Tercera.- No sé cómo afrontar la siguiente pregunta, en el orden, bueno, no le voy a dar ninguna importancia a ninguna específica, creo que son todas importantes y ésta es fundamental. Le hemos escuchado, Sr. Alcalde, recientemente, en la visita que hizo con el Consejero de Transición Ecológica, a la zona de El Pilar, que se estaba trabajando en esa partida de 1.500.000 de euros, la parte que me preocupó, incluso también salí preocupado de la reunión que celebramos recientemente con el tema de la Quinta Verde, me preocupa que lo que estemos valorando es la posibilidad de la inversión de ese 1.500.000 de euros en la accesibilidad de la casa, cuando que, realmente, la apuesta que habíamos tenido y la búsqueda de esos fondos era para el desarrollo del futuro, zona verde de Santa Cruz de La Palma, que entendemos, sabemos, que la respuesta que le habían dado era que no existía un proyecto como tal, de hecho se sabe porque las reuniones se han iniciado para ese tema, para tener un proyecto global, un proyecto común que luego podamos desarrollar, nosotros habíamos pedido que, de alguna manera, se pidiera una prórroga, se está trabajando en el futuro proyecto que nosotros entendíamos y seguimos entendiendo que tiene que llevar un cierto consenso de todas las partes implicadas, de la lucha que ha existido y de la recuperación de una zona muy importante para el disfrute, ya no solo de los turistas sino de las familias de Santa Cruz de La Palma. También entendemos que ese proyecto tiene que ir encaminado, por un lado, evidentemente, la limpieza que es en lo que incide todo el mundo, para ver las distintas especies que hay allí, la recuperación del Patrimonio, tanto de la portada como de la escalera, conocer el estado de los bancales donde se puede incluir vegetación de la zona histórica, frutales, una zona diferente para Santa Cruz de La Palma, incluso con reminiscencia a otras zonas botánicas que tienen Canarias, luego incluir señalética, paneles informativos, el arreglo del muro..., creo que hay trabajo por desarrollar, igual que la zona baja que puede ser una zona más de esparcimiento, lo que hemos hablado, que todo eso se debería convertir en un proyecto definitivo y es lo que le deberíamos de entregar a la Consejería o al Gobierno de Canarias, entendiendo que la situación era esa y hasta ahí es donde nosotros conocíamos, nos preocupa que haya un cambio de criterio, porque esa reunión de Infraestructuras Turísticas que tuvimos hace poco, entiendo que primero nosotros recibimos la información y ahora vamos, porque habrá ideas por parte de ustedes, de entregar proyectos, ideas que tengan para Santa Cruz de La Palma, pues ya sea terminar las zonas comerciales abiertas, terminar la Avenida Marítima y otras infraestructuras que podríamos..., incluso, el Museo del Tabaco, Museo de Indias, infraestructuras que podrían ser muy importantes para Santa Cruz de La Palma, intentar buscar la financiación en ese sentido, por ese lado y dejar que esa partida sea para algo como la Quinta Verde, ese proyecto que nos ha costado, o ese terrenos que nos ha costado tantos años tener recuperado para Santa Cruz de La Palma y que no se diluya en ese proyecto de accesibilidad que, de hecho, el que teníamos proyectado hace varias legislatura, pues incluso ahora no se corresponde, porque realmente ahora disponemos de los terrenos que antes no, entonces había que adaptar un ascensor por unos terrenos, solamente por los nuestros, ahora ya tenemos..., o sea, la cosa ha cambiado, el impacto podría ser otro, no sé, la pregunta con todo esto, ¿qué gestiones hemos hecho, estamos en las negociaciones pertinentes para que ese dinero se nos quede, que podamos pedir la prórroga, si ya la hemos pedido?, y aprovecho para preguntarles por Quinta Verde, Secadero y Cueva de Carías, que por cierto es otras de las infraestructuras que no se puede acceder porque ha habido un derrumbe hace ya algunos meses y no se puede acceder, pero bueno, saber en qué punto estamos con esas prórrogas para esos proyectos que teníamos para Santa Cruz de La Palma.

Concejal delegado del área de proyectos estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Básicamente, porque estoy oyendo lo de la prórroga, es una partida presupuestaria, las partidas presupuestarias no se prorrogan, una vez que se reciba la transferencia, vía subvención, sí se podría pedir la prórroga pero ahora mismo es imposible, lo que sería es pedir que se incorporara esa misma partida en los presupuestos del año que viene, creo que usted sabe los antecedentes porque lo hemos hablado en Junta de Portavoces, no sabemos por qué, porque usted fue quien gestionó esa subvención en su momento, no sabemos el motivo y usted lo reconoce, por qué se dirige directamente al Cabildo de La

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 32/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

Palma cuando la subvención correspondería haberlo hecho al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, ni siquiera la parte nominativa de la supuesta subvención correspondía a la Quinta Verde, sino a un parque botánico en La Palma, con lo cual daba también pie a una posible confusión, como entiendo que así fue. Cuando llegó el primer requerimiento al Cabildo de La Palma, en el mes de abril, nosotros, o al menos a mí no me consta, no sé, usted era Alcalde en ese momento, no me consta que esa notificación enviada por el Gobierno de Canarias fuera recibida en su momento y no tuvo respuesta, en agosto se volvió a repetir esa notificación al Cabildo de La Palma sin respuesta, entiendo que también por desconocimiento y las gestiones que se están haciendo a última hora es, por intentar salvar la partida, la forma de salvarla, dado que es un requisito indispensable para el Gobierno de Canarias antes de recibir la subvención, pues, justificar para qué es, es decir, enviar un proyecto que nunca ha existido, ni hay tiempo para elaborarlo, por eso una de las dos estrategias que se pusieron sobre la mesa era intentar desviar esa subvención para no perderla a ese proyecto que es el único que existe y que tiene, de alguna manera, justificación en ese gran parque, porque formaría parte de él, esa es una de las estrategias que se siguieron o se están siguiendo porque todavía no hemos desistido de la posibilidad de recibir ese dinero, se han planteado opciones, que el Cabildo reciba el dinero y lo transfiera al Ayuntamiento, que firmamos un convenio, para que lo ejecuten ellos, todo esto está sobre la mesa ahora mismo, también le digo que el Sr. Acosta, actual Director General que está sirviendo un poco de enlace dado que la Consejería en la que él está ahora prestando sus servicios, es la misma que tiene los fondos disponibles, está haciendo esa gestión, también autorizado por el Cabildo Insular de La Palma, para intentar que esas conversaciones den un fruto y que no se pierda el dinero, ese es el motivo principal de intentar meter el proyecto a última hora y no perder ese 1.500.000 de euros, que tanta falta hace, pero no es porque nosotros hayamos decidido cambiarlo o no sino porque hemos visto la única posibilidad que estaba sobre la mesa.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Sí, bueno, es verdad que nosotros no teníamos conocimiento del tema de que lo hayan intentado transferir al Cabildo, nos enteramos con ustedes, no teníamos conocimiento pero bueno, sí nos gustaría por lo menos, ya que el Gobierno de Canarias tiene los mismos colores que este grupo de gobierno, que de alguna manera haya un compromiso con Santa Cruz de La Palma para que vuelva a tenerse en cuenta, quizás es más sencillo que, como dije antes, que la accesibilidad que yo creo que es una cuestión que habría que revisar, porque no es lo mismo el proyecto del año 2014, 2013, no es la misma situación que la que tenemos actualmente, intentar focalizarlo a través de infraestructuras turísticas o lo que sea y tratar de que haya una partida quizá, con la nomenclatura correcta, con el nombre correcto y preciso para la Quinta Verde, para lo que es el desarrollo de aquella zona, porque si no, mucho me temo que nos costará mucho más tiempo el poder desarrollar y darle uso a aquella zona que es lo que creo que todos/as queremos.

Con respecto a la pregunta quedaban los otros dos asuntos que eran, la partida del Secadero y lo de la Cueva de Carías que sabemos que es un proyecto que se intentó, llevamos dos legislaturas intentándolo y que la partida es ínfima para que lo realmente se necesita en cuanto a estructuras y volver a acondicionar aquella cueva, o sea, darle un uso real con una accesibilidad real, pues el proyecto ya no son los 170.000 euros, sino mucho más, es por saber en qué situación estamos en esas dos partidas, entiendo que estaríamos en el mismo sentido que con el Secadero, que no la hemos solicitado, entonces no vamos a pedir prórroga.

Sr. Alcalde: En cuanto al tema de la Quinta Verde, Sr. Neris, yo estoy en parte muy de acuerdo con usted, es decir, el 1.500.000 de euros venía y fue un compromiso que adquirió el anterior Presidente del Gobierno con usted, como Alcalde, cosa que este equipo de gobierno siempre lo ha valorado en privado y en público, es verdad que hay un problema desde el punto de vista técnico que al final no acabamos de resolver y que hemos tocado todas las puertas para ver cómo se puede resolver, pero lo que sí, para su tranquilidad y comparto con usted, es que este equipo de gobierno no va a renunciar a hacer allí un

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 33/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

plan integral, hablábamos de la accesibilidad pero no mezclando, lo que pasa es que como el proyecto de la accesibilidad era más o menos un montante similar a ese 1.500.000 de euros, era la fórmula, como bien le decía el concejal Cabrera Guelmes, de salvar que ese dinero pudiera venir porque nos exigían ese proyecto pero evidentemente, las circunstancias han cambiado, el Ayuntamiento al final adquirió todas las parcelas colindantes y por tanto la situación es diferente, y es verdad que no vamos a renunciar a hacer un plan integral allí, con debate, con consenso, por un sitio emblemático, bueno, seguimos con esas negociaciones, yo espero que se resuelva en aras de beneficio de esta Ciudad, pero que no vamos a renunciar y que vamos a estar peleando para que, evidentemente no se confunda lo que es el proyecto de accesibilidad, que se pueda replantear con ese 1.500.000 de euros que era para otra cuestión, y en cuanto a la Cueva Carías y el Secadero, le doy la palabra a la Sra. González.

Concejal delegada del área de Patrimonio, Sra. González Álvarez: En cuanto a la parte de la Cueva de Carías, se propuso además en Pleno, de utilizar esos 176.000 euros para ir haciendo al menos una parte, la dificultad es que si ya hacemos una parte, el otro proyecto que sí que engloba y cambia la estructura y demás, ya no tendría ningún tipo de cabida, entonces para pedir otra subvención no lo ven bien por la parte de Infraestructuras Turísticas; y en cuanto al Secadero de Tabaco, seguimos en reuniones con los propietarios, sí que la cantidad que habían estimado ellos ha aumentado, no es la cantidad que tenemos nosotros en el Presupuesto, yo sí que voy a seguir luchando por solicitar una prórroga y ver si la diferencia podemos solicitarla también o ya sería por parte de las arcas municipales, para la compra.

Cuarta. - Voy a preguntar de este caso y no me suelo preocupar en exceso los temas que tienen que ver con fiestas y demás, creo que la cantidad y el volumen depende del gusto pero sí me gustaría preguntar al concejal si está satisfecho, si se siente feliz por el acto organizado el sábado, de encendido de las luces, si se encuentra satisfecho con ese acto.

Concejal delegado de la concejalía de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: A ver, hay dos partes, la primera pues sí, me siento satisfecho, creo que se ha hecho una buena elección, se ha hecho un buen trabajo y el acto, incluso superó mis expectativas. Después está la otra parte, siempre estoy pensando en mejorar, el acto en sí, en directo, pues aunque hay mucha gente el acto se desarrolló bien, es algo llamativo, emocionante, creo que debería sufrir, si lo volviéramos a repetir, una serie de cambios, como podría ser en este caso separar el pregón de lo que es el encendido y demás, y en esa preocupación trabajaremos en futuras ediciones. Fuera de eso también está el previo al acto en el cual siempre nos encontramos una serie de inconvenientes y desde este grupo de gobierno trabajamos hasta el último minuto por poder solucionarlo y que el acto se desarrollara con normalidad y por la parte nuestra, del Ayuntamiento, pues seguimos valorando positivo ese nuevo encendido que se desarrolló, creo que se ha trasladado a la calle esa ilusión de esa magia que buscamos, vuelvo a repetir lo que dije al principio, por mi parte sí estoy satisfecho con el acto.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Pues yo también y este grupo también y, además, aprovecho para felicitar, agradecer el trabajo, duro trabajo de todos los servicios públicos municipales, el esfuerzo que ha supuesto todos estos días, lo que queda por delante, yo esta reflexión se la quería preguntar más que nada porque creo que nosotros también trabajamos con la misma ilusión y tratando de innovar, tratando de llevar actos distintos y lo hicimos con la misma ilusión en años anteriores no recibiendo el mismo apoyo y no seremos nosotros quienes vamos a hacer política con las fiestas, no es nuestro estilo y no lo vamos a hacer pero sí quería decirlo porque creo que la misma ilusión, la misma satisfacción que usted tiene ahora por un acto importante, nosotros también la tuvimos en años anteriores, le pusimos el mismo cariño, quizá no todos los recursos, tantos recursos que ustedes ya..., en enero valoraremos todo lo invertido en esta fiesta, pero sí quería recalcarlo porque quizás ustedes fueron muy crueles en el pasado y eso nosotros no lo vamos a hacer.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 34/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

Quinta. - Con respecto a algunos detalles, nos ha llegado que quizá no estaban todos los permisos para poder volar los drones, no sabemos si es así y con respecto al coste tampoco lo sabemos, lo que sí me gustaría dejar claro, que bueno, como digo ya en enero usted nos dará cuenta de los gastos que ha supuesto, sí me gustaría dejar claro que en las últimas dos ediciones de nuestro encendido, parte del beneficio que se le daba a quien ejecutaba los eventos, el mapping en sí, había profesionales palmeros que también ganaban dinero con su trabajo profesional dedicado a ese encendido. También nos ha llamado la atención que quizá, bueno, no sé si tenían previsto o no poder invitarnos al pregón, porque también en el mandato anterior también se nos recriminaba algunas veces que no llegaban las invitaciones al grupo de Coalición Canaria, pues yo más que nada, nosotros estábamos, fuimos al pregón, lo escuchamos y felicitamos también al pregonero que le tenemos mucho cariño, pero tampoco nos llegó ninguna invitación, lo digo más que nada porque como ustedes nos lo recriminaban en anteriores mandatos, que yo no se lo voy a tener en cuenta, que yo estaba, yo veo las noticias y me informo, veo lo que hay e intento apoyar en las medidas de las posibilidades, en mi caso y mis compañeros/as, más que nada para que lo tenga en cuenta. Lo que sí le digo que lo que me preocupaba era el tema de los permisos, porque nos lo han dicho, yo no tengo mayor interés, saber si tienen todos los permisos porque sabemos que volar drones a menos de 10 kms. de un aeropuerto tiene sus trámites y bueno, el tema ese del pregón que no sé si olvidaron de invitarnos.

Concejal delegado de la concejalía de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Empezando la casa por los cimientos, si volaron es que tenían los permisos, otra cosa es que lo hayan solicitado como empresa en tiempo y forma, esa es otra valoración que ahí no entramos nosotros, si los drones despegaron, volaron y el encendido se dio como se dio es porque tenía sus permisos, el costo de los drones, 16.000 euros, es el contrato que se hace con ellos, no sé si antes que por la parte nuestra está el contrato realizado y todo cumplimentado, ojalá tuviéramos una empresa en el Municipio o en la Isla con la capacidad de hacer lo que se vio allí el sábado 25 y los pudiéramos contratar aquí, pero en este caso, no ha sido así, y de la última parte sobre las invitaciones, lo tendré en cuenta para las futuras ediciones, no fui cruel en la anterior legislatura, fui crítico en muchas ocasiones en base a una forma de trabajo que nosotros establecemos, como ustedes lo hacen y la exponen aquí en este Salón de Plenos pero eso de cruel tampoco lo siento así.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Bueno, ni siquiera voy a valorar el tema económico, como le digo, creo que las cosas valen lo que valen, a lo mejor, aprovechando el lazo, este Ayuntamiento puede incluso sacar un curso de manejo de drones, que se hace en otros municipios, más que nada porque estamos viendo como exalumnos de la Escuela de Arte “Manolo Blahnik” se le están contratando proyectos a nivel profesional de mapping, entonces quizás ahora los ponemos de moda y podríamos hacer un curso formativo de manejo de drones y sacarse los títulos para volar, que son caros y bueno, llevan un trámite. Con respecto a la palabra cruel, yo creo que la legislatura pasada se metía mucho el dedo en la llaga en la concejalía de Fiestas, y sobre todo cuando llegaban épocas puntuales y sufrimos sobre todo, quizás en el último mandato, creo que fue un poco cruel, porque al fin y al cabo, como digo, las cosas se hacen con el mismo amor que usted le ha puesto ahora, con la mayor diligencia y tratando de ser lo más honesto, ser igual de trabajadores, intentar tener todo en orden para que salgan las cosas bien, entonces yo considero que quizá si fue así en el pasado.

Sr. Alcalde: Con respecto a este tema, sí me gustaría, porque es bueno que conste en acta, yo creo que el acto de encendido de las luces fue espectacular, ingenioso, novedoso y por eso quiero también, aunque lo he dicho en público y en privado, felicitar a quien ha impulsado esto que es el concejal de Fiestas, creo que fue un acto absolutamente novedoso, creo que espectacular por la crítica que escuchamos a esos vecinos confundidos que valoran el trabajo que se ha hecho en esa concejalía de Fiesta y por tanto

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 35/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

hay que ponerlo en valor, y lo decía también el Sr. Neris, creo que hay que poner en valor también el área que ha coordinado la Sra. González, del trabajo de los trabajadores/as del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, ha sido espectacular, creo que podemos sentirnos orgullosos de verdad por la iluminación de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, hemos intentado, incluso lo estamos siguiendo todavía, llegar a cada rincón, a cada barrio, es verdad que no podemos tener iluminación en cada farola de este Municipio pero creo que hemos hecho un esfuerzo en ese sentido, creo que el estado anímico de las personas también es importante a la hora del avance de una Ciudad y creo que el estado anímico ha sido también importante en todo esto. Yo, señores, y lo digo aquí y que sirva para futuros debates, yo valoro mucho el trabajo que se ha hecho en anteriores legislaturas, de verdad, yo tengo un respeto absoluto por los responsables públicos, sean de un partido u otro, yo siempre parto de la base que cada uno en su responsabilidad pone lo mejor de sí y en fin, ser Alcalde/sa es un orgullo pero no es tarea fácil en muchas ocasiones y sé también las complicaciones con la que, supongo, usted se ha encontrado, por tanto, con la misma ilusión, evidentemente, como usted decía, que usted puso en aquel vídeo mapping, en la fachada de Correos, se ha puesto ahora con otra historia, que bueno, en aquel momento también creo que fue un éxito y la gente lo valoró así, esta vez también, y creo que tenemos que trabajar en eso, creo que es bueno que todos vayamos de la mano, el que ustedes participen, lo decía antes la Sra. Lemes, con los debates del Plan General, igual que con los eventos festivos-musicales, que ustedes también se sientan partícipes y bueno, quiero poner en valor el trabajo que se ha hecho en este Ayuntamiento y poner también en valor lo que se ha hecho con anterioridad, por los anteriores equipos de gobierno que, sin lugar a duda, estoy convencido que todos hemos puesto, han puesto lo mejor de sí, pero sí quería que constara en acta, como Alcalde, mi felicitación al concejal de Fiestas en ese sentido, y a la concejal de Servicios Públicos que han hecho un trabajo espectacular. Yo creo que la programación es una programación ambiciosa, la de esta Navidad, y que invito a todos los Sres./as concejales a que participemos con la misma ilusión que el equipo de gobierno la elaborado.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Por eso nuestras palabras iniciales era que nosotros también estábamos satisfechos y también agradecemos el trabajo, porque al fin y al cabo en muchos casos también son los propios electricistas quienes al final toman muchas decisiones porque tienen esa libertad, porque conocen el Municipio y como ocurría en años anteriores, se sigue iluminando hasta el final, hasta donde se pueda y bueno, eso es lo que ocurre normalmente, por eso digo que nosotros no vamos a hacer política de esto, no es nuestra filosofía, sí fiscalizaremos, estaremos pendientes, sabemos ya algunos gastos que ha habido con respecto a..., bueno, empezando porque, evidentemente ustedes hicieron un cambio presupuestario para un poco relanzar o seguir potenciando las fiestas, eso es criterio de ustedes y valoraremos al final lo que se ha hecho, si ponen soldaditos de plomo o muñecos de Disney, “Super Marios” y esas cosas, eso son criterios de ustedes, nosotros no vamos a entrar en esas cuestiones, lo que sí nos llamó la atención, curiosamente, es que este año se dedicó el cartel a “Los Divinos”, quizá fue insuficiente el Aniversario que hicimos el año pasado, la conmemoración del 75 Aniversario de “Los Divinos”, quizá fue insuficiente y merece la pena hacerlo en dos anualidades o en dos Navidades distintas, quizás esa fue la decisión pero digo, porque a lo mejor fue insuficiente el año pasado esa conmemoración y este año había que reforzarlo y hacerlo durante dos años seguidos.

Sexta.- En otro orden de cosas, si le parece Sr. Alcalde, tengo dos cuestiones que quizá van dirigidas al concejal de Cultura, saber en qué punto estamos, habíamos hablado de una nueva licitación para la etiquetera, además creo que hubo problemas en un evento reciente que quizá usted conoce, ver en qué punto estamos y, otra cosa más importante quizás, es la situación de la propia oficina, de Cultura, sabemos que se contrató, se reforzó el servicio, que había algunas bajas, entendemos que ahora ya la gestora cultural está incorporada, no sé si va a haber un cambio de criterio, entiendo que volveremos a dotar con personal propio las oficinas, entiendo, si usted me lo pudiera explicar las dos cuestiones, mi grupo y yo se lo agradecemos.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 36/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Con respecto a la etiquetera, estamos elaborando los pliegos para sacarlos a licitación próximamente, ya estamos en ello. En cuanto al personal, sabe que el servicio sigue con unas deficiencias importantes, es decir, contamos con dos auxiliares administrativos de convenios, es decir que tiene un plazo de duración, pero el servicio no está dotado de auxiliares administrativos, tenemos de nuevo con nosotros a la gestora cultural que está haciendo una labor también importante pero como bien sabe, el servicio se compone de un gestor cultural y de las personas que se dedican al Teatro, bueno, la necesidad de limpiadora y taquillera, eso es lo que más.., esas dos personas de convenios. Estamos trabajando y estamos intentando implementar el servicio, mejorarlo con lo que tenemos, estamos haciendo un trabajo creo que importante para ello.

En cuanto al problema que hubo en el Circo de Marte, en esa función que usted dice, que nos hace llegar, todos los indicios..., a ver, en un primer momento no salió, incluso, ni en la programación del mes esa función, sí se colgó en la etiquetera en determinado momento porque se tenía previsto hacer una actuación que después se convirtió en dos actuaciones para escolares, desde la etiquetera cuando se suprimió el acto nos informan y nos mandan la trazabilidad de que se informó a la gente que tenía las entradas compradas y se les hizo su devolución y hasta ahí, todavía no llego mucho a comprender, no sé, no estaba ningún tipo de programación, ni en los Totem, cómo hubo gente que se acercó al Circo de Marte, estamos intentando hacer averiguaciones de todo tipo pero no sé si es que fue que la gente cogió el cartel de la etiquetera, pero hasta ahí.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: De todas maneras sí ya están elaborando los nuevos pliegos para una nueva etiquetera, con eso estamos más tranquilos, simplemente aludíamos a eso, que ha habido algunos errores con la etiquetera actual, de algunos problemas que ha habido de confusiones de dobles entradas y demás, pero nos congratula que eso esté así, nos preocupa que nuestra gestora cultural haga trabajos de administrativos, creo que eso se puede hacer un esfuerzo de intentar dotar con algún personal interino, creo que se puede hacer el esfuerzo de tener un personal interino que supla y que no tenga la gestora cultural que estar haciendo el trabajo administrativo, no me queda muy claro si la intención que usted tiene es continuar con un servicio externo o no, eso sí que nos preocupa porque nosotros no somos de externalizar servicios, solo salvo cuando sea estrictamente necesario y que no nos quede otra, intentar tener dotado, bien dotado de personal nuestros servicios en la medida de las posibilidades, evidentemente, porque seguramente le pregunto a cada uno de ustedes, probablemente todos/as quieran tener más personal para que las cosas salgan más rápido pero bueno, nos queda esa duda que no sé si me la puede resolver.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Pérdomo Pérez: Estamos estudiando las diferentes posibilidades en función del personal con el que contamos, es decir, la realidad es la que es, contamos para un servicio que usted sabe o conoce, creo que la actividad que desarrolla durante todo el año, contamos simplemente con una gestora cultural y dos personas de convenios.

Séptima.- En otro orden de cosas, nos gustaría saber, se ha celebrado un evento, el “Market Educativo Kids”, en el colegio “Gabriel Duque Acosta”, lo que nos gustaría saber es si es un proyecto que está enfocado a la posibilidad de rotarlo por los distintos colegios, más que nada le digo porque bueno, es significativo el lugar donde se hizo teniendo en cuenta la condición de la Sra. Concejal, pero no sé si hay alguna intención de poder rotarlo y que puedan disfrutarlo otros centros educativos.

Concejal delegada del área de Educación, Sra. Pérez García: Sí, como usted bien dice la posibilidad está sobre la mesa, me gustaría esta idea o este evento que hemos desarrollado este año poderlo

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 37/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

trasladar a otros centros educativos. Inicialmente nos hubiera gustado poderlo desarrollar en la calle pero no quisimos entrar en choque para evitar el mismo día en la calle que el encendido de luces, se vio la posibilidad también de desarrollarlo en el Pabellón, estaba ocupado ese día, entonces, como usted muy bien dice el vínculo que me une al colegio no era la idea que contemplé en ningún momento pero al final decidimos ese enclave para poderlo desarrollar pero me gustaría, en próximas ediciones, poderlo ubicar en otro centro educativo del Municipio.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Yo pensé que era a lo mejor un problema de logística y en relación a eso quería preguntarles porque bueno, hemos visto ayer en prensa que se va a desarrollar el “Canary Market Place” en Breña Alta y sabemos que donde primero vinieron fue aquí, creo que no se les dio la opción porque se hablaba un poco del tema de la logística, de la infraestructura y demás, no sé si me pueden aclarar este tema, se va a desarrollar dentro del Municipio, quizás hubiera sido bueno hacerlo en nuestro Municipio.

Concejal delegado del área de Comercio, Mercado, Artesanía y Medio Ambiente: Con respecto al “Canary Market Place” que se va a desarrollar en el Municipio de Breña Alta, sí es verdad que en primer lugar se ofreció aquí en Santa Cruz de La Palma, justamente en la fecha que se iba a celebrar el “Market Educativo”, donde la compañera Omaira había solicitado las necesidades, entre otras cosas, 30 carpas, no contamos con muchas más carpas para realizar eventos y yo lo que le dije a la organización del “Market Place” es que nosotros podemos disponer del lugar, incluso nos reunimos con la compañera Omaira para que no se solapara porque el “Market Place” traía varias empresas y lo que le dijimos era que no trajeran nada educativo porque ya lo tenía la compañera Omaira en su actividad y decidieron que ellos no podían solventar presupuestariamente poner las carpas en ese mismo día. También le ofrecimos otros días que no les convenían y decidieron, finalmente, llevárselo a otro municipio de esta Isla.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros es que hemos visto que para otros eventos sí se han pagado facturas para traer carpas y demás, bueno, esperemos que en otras ediciones se pueda atraer a Santa Cruz de La Palma.

Octava.- ¿Las obras de la Avenida Marítima van en tiempo y forma?, ¿vamos a tener apertura próximamente como había compromiso por parte de la empresa y del Ayuntamiento?

Sr. Alcalde: En principio sí, saben ustedes que lo que se ha hecho es abrir una zanja para todo el tema de la canalización, lo que sí, antes de esa apertura, nos reuniremos con la empresa, independientemente que estamos en contacto con ellos permanentemente para garantizar que en torno a mediados de diciembre, que fue el compromiso de la empresa y que siguen manteniendo a día de hoy, se pueda abrir al tráfico esa parte de la Avenida Marítima, independientemente de que, como usted bien sabe, la obra finaliza, en su totalidad, en torno al verano que viene, pero hasta hace 4 ó 5 días que yo estuve en contacto con la empresa seguían garantizando los tiempos que se habían comprometido con este Ayuntamiento pero no sé si la Sra. González tiene información más actualizada de lo que acabo de decir.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos e Infraestructuras, Sra. González Álvarez: Siguen trabajando en tiempo y forma, sí que han tenido algún problema añadido en la zona de El Puente, pero además quiero hacerlo también público, agradecer a la empresa, tanto porque sí que está cumpliendo con prácticamente todos los plazos, siendo completamente sinceros, igual que hubo dos días que tuvieron que cerrar la apertura a la playa en esa zona afectada y se comprometieron a dejarlo hecho en día y medio y fue así, también agradecer el trato con todos los comercios y

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 38/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

restaurantes afectados porque la empresa está intentando garantizar en estas fechas el máximo acceso, que todas las terrazas puedan seguir disponiendo de ese espacio para las terrazas de los restaurantes y nosotros por nuestra parte también el otro día tuvimos una reunión con los comerciantes, vamos a sacar, ellos decían un poco que la gente llega y no sabe que puede caminar por esa zona, entonces sí que vamos a sacar unos paneles informativos para informar que la zona sigue siendo peatonal y que van a tener todos los comercios y locales disponibles, los que se encuentran en la zona afectada, pero vamos, que la obra va en tiempo y forma. El pavimento también iba a llegar a final de diciembre, por lo visto va a llegar antes de lo que hasta ellos tenían previsto por el tema de los transportes, así que en este aspecto está bastante contento.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros más que nada porque también hemos recogido algunas cuestiones que quizás el concejal de Cuentas puede tener en cuenta ya para meses venideros, cuando no puedan disponer de las terrazas, pues evidentemente alguna consideración habrá que tener, algún tipo de bonificación, por el tiempo que no puedan disponer de las terrazas que entiendo que si lo agilizamos desde ya, pues ya lo tendremos previsto para cuando llegue el momento, que a lo mejor tienen que estar algunas semanas sin terrazas y eso, evidentemente no van a tener..., que se haga el trámite pertinente para que no paguen ese tiempo que estén sin terrazas, lo digo porque aparte hay otros negocios que no tienen terrazas y lo están sufriendo y nos lo han hecho llegar.

Novena.- Algunas cuestiones para el concejal de Urbanismo y Vivienda que..., agradecerle, y al grupo de gobierno, hemos visto la licitación del ARRU de Behanoare, que ha ido en dos lotes y eso lo agradecemos, más que nada saber en qué plazos estamos y la Casa del Césped que creo que también ya se ha adjudicó la obra, para saber en qué plazos tenemos previsto el inicio de las obras. Sabemos que los Carnavales están después que pase la Navidad, en un mes y pico y sabemos que vamos a tener un poco la Ciudad abierta en canal pero esto es lo que tiene, las complicaciones que tiene el avance y el progreso del Municipio, pero bueno, si me pueden un poco informar en qué situación estamos.

Sr. Alcalde: Si le parece el ARRU de Benahoare le contesta el concejal de Urbanismo y la Casa del Césped Sr. Cabrera Guelmes.

Concejal delegado del área de Urbanismo, Sr. López Acosta: Las obras de Benahoare están en licitación, creo que el plazo, si no recuerdo mal, está en torno al 15 de diciembre, cuando termina el plazo para presentar las ofertas y esperamos eso, tenerlo cuanto antes y ver esa realidad, ver que ya los vecinos puedan contar con esas obras, que estén ejecutadas en Benahoare y sí me gustaría pedirle disculpas a la Sra. Lemes, anteriormente no terminé, por no haberlos convocado, no haberlos informado de las reuniones del Plan General, en las próximas ocasiones le adelanto que será en Velhoco, los informaremos adecuadamente.

Concejal delegado del área del área de Proyectos estratégicos y Coordinación de Áreas de Gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Con respecto a la obra del Césped, como bien dice, está ya adjudicada a la empresa que ha depositado la garantía, se ha hecho el decreto de adjudicación y ahora mismo está trabajando en lo que es el Plan de Seguridad y Salud para ya dar vía libre al planteo, en cualquier caso sí hemos contactado con ellos para que en ningún caso los trabajos comiencen antes de finalizar el periodo de Navidad, pero es verdad que al final salvamos un santo y desvestimos otro, porque nos metemos ya en Carnaval, pero claro, como usted bien reconocía, las obras no se pueden perpetuar de por vida e imagino que tendrá alguna molestia también la parte de Carnaval pero bueno, es inevitable.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 39/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

Décima: Acabo con tres ruegos. Palabra que no me gusta mucho pero así lo marca la normativa, que hay que llamarlos ruegos. Al Sr. López, habíamos quedado en la legislatura pasada en dotar de señalética las paradas de taxis, con las tarifas y demás, creo que eso, independientemente de aquellas negociaciones que quizá quedaron sobre la mesa, de hacer las paradas conjuntas con otros municipios, pues que eso si no se ha avanzado, ver qué disposición tenemos porque al fin y al cabo, en grandes eventos, está ocurriendo y en días como la Navidad quizá también hubiera venido bien tener esos acuerdos para que pudiéramos compartir con Breña Baja las paradas de taxi, quizás el planteamiento que se hace en Indianos se pueda hacer en momentos puntuales de, digo, Fin de Año Australiano, Noche Buena, esos días a lo mejor se puede, no lo sé, pero sí rogarle que si aquellas señales ya estaban hechas, pues que se pongan y si no se han hecho, pedirle que se pongan.

Décimo primera: Por otro lado, rogarles que bueno, el Cabildo se había comprometido con este Ayuntamiento en hacer los aparcamientos propuestos por el grupo socialista, luego a propuesta del grupo de gobierno, a la entrada del túnel, los aparcamientos que todos queríamos pero que no todos votamos en el mismo sentido, teníamos entendido que se iba a tener listos para estas fechas pero hemos consultado en el Cabildo y no ha habido ninguna licitación, entonces sí hemos visto una pala, hemos visto que se ha iniciado un poco la limpieza, pero bueno, rogarles o que haga la gestión con el Cabildo Insular de La Palma porque ya no estamos en tiempo de que se asfalte y que ..., entonces bueno, nos preocupaba aquella cuestión de seguridad que a ustedes también les preocupaba y rogarles que hagan esa gestión para que eso se agilice lo antes posible, a poder ser.

Sr. Alcalde: El Sr. López, no sé si ante el primer ruego tiene algo que decir, y la Sra. González ante el segundo ruego, porque estamos en contacto con el Consejero de Infraestructuras con el tema de la bolsa sur del estacionamiento, que estamos de acuerdo que se podía habilitar para aparcamientos.

Concejal delegado del área de Urbanismo, Sr. López Acosta: En cuanto a la zona de prestación conjunta seguimos avanzando, no es una situación fácil, es una situación complicada porque hay muchos taxistas por medio pero sí le puedo decir que las negociaciones van en buen camino. Hemos mantenido negociaciones con el Cabildo, incluso la Secretaria, que está aquí, puede dar fe de ello y esperemos que dentro de poco sea una realidad, creo que el Municipio lo necesita y no solo el Municipio sino realmente la comarca. En cuanto a la cartelería, bueno, se creó, estuvo ubicada en la anterior legislatura, después tuvimos el problema con la gestión de esas paradas, de esa publicidad y bueno, intentaremos solventarlo lo antes posible.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos e Infraestructuras, Sra. González Álvarez: En cuanto a las horas de acondicionamiento del espacio como aparcamientos provisionales, han tenido problemas por parte del Cabildo con el tema de la contratación, por parte del Ayuntamiento sí que el personal de Servicios Públicos está limpiando toda la zona, que se llegó a consenso para su limpieza, y en ese aspecto por nuestra parte estamos cumpliendo los plazos estipulados, por la parte del Cabildo sí que han tenido los problemas de contratación, ya la pala está trabajando y yo espero que de aquí a una semana o dos, tenerlo, pero me gustaría ser más sincera pero no.

Décimo segunda: Para terminar simplemente les ruego que cuando sepan cuándo se va a celebra “La Palma Blue Experience” y el concierto que se vaya a hacer, ojalá sea alguno de los nombres que se han establecido, pero como al final los trabajadores, los cerrajeros, tuvieron que montar un vallado y ahora no se va a hacer, pues le ruego que cuando sepan por parte del Cabildo cuándo se va a celebrar, que nos lo trasladen y así también nosotros también podemos dar cuenta a la población que también va en el sentido de las reuniones del Plan General, que realmente a nosotros nos

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22		- 40/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54

preguntan y no sabemos, entonces no es tanto que nosotros podamos o no, pero sí que por lo menos la gente nos diga oye, nos dijeron que..., pues por lo menos nosotros también tener la información.

Sr. Alcalde: Tomo buena nota de ese último ruego y le haremos partícipe cuando a su vez me hagan partícipe a mí.

Les deseo que disfruten del fin de semana, del puente que hay por delante y de la programación de la Navidad que ha elaborado este Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las diez horas y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria general, doy fe.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 1/2024 SALIDA - Nº: 2024-000122	Fecha: 11-01-2024 10:07 Fecha: 11-01-2024 10:11	
Nº expediente administrativo: 2023-012180 Código Seguro de Verificación (CSV): BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BB5031B5B65E460E7FBC883A1841A97E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:08:22	- 41/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:11:54	